

DESDE MELILLA

EL AUXILIO POSIBLE

—Leyendo en LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA las recientes manifestaciones del general Weyler recordábamos otras que en el terreno particular habíamos oído de labios del coronel Riquelme no hace todavía dos meses, muy semejantes, sobre todo en lo que se refiere al auxilio de los sitiados de Nador, Zeluán y Monte Arruit, y a la política que debe seguirse en Marruecos, «no confundiendo de modo deplorable lo que diferencia el protectorado de la conquista, y respetando el fanatismo musulmán, sin hacer cosa alguna que lo excite y lo hiera», etc. Pero el coronel Riquelme fué más allá de sus pensamientos que el general Weyler, ya que uno de sus primeros actos al regresar a Melilla, a requerimientos del alto comisario, en auxilio de la plaza amenazada, y cuya invasión pudo conjurar con la ayuda eficaz del caid Abd-el-Kader, fué ofrecerse al general en jefe para ir a Monte Arruit con cuatro o cinco mil hombres de Infantería y de Caballería cuando ya había en Melilla fuerzas llegadas de la Península por más de catorce mil soldados.

—Creo que está usted en un error, señor cronista, porque recuerdo haber leído no hace mucho tiempo que el general Berenguer (D. Dámaso) negó que le fuera hecha semejante proposición.

—Semejante proposición, no. Lo que el general Berenguer negó fué que el coronel Riquelme se le hubiera ofrecido a ir en auxilio del general Navarro con las «fidalgas y fuerzas de Policía indígena», lo cual es muy cierto, y está muy hábilmente negado. Pero lo que en conciencia no puede negar el alto comisario, desmintiendo a quien por disciplina no podría desmentirle, y a quien le prestó tan grandes servicios en los momentos angustiosos de peligro inminente, servicios que no pueden ser jamás olvidados por el general en jefe ni por la patria... Lo que no puede desmentir es que le fué hecho el ofrecimiento de ir con tropas españolas en socorro de los que se debatían en la más angustiosa espera y en la defensa más heroica. Tampoco podrá negar el Sr. Berenguer que en la junta celebrada entonces por los generales de la plaza para consultar el caso se prescindió del coronel Riquelme, cuya voz y voto eran indispensables para decidir en la cuestión, ya que él era quien se ofrecía al sacrificio. ¿Por qué? No queremos ni remotamente pensar que esta actitud pudiera obedecer a celos de éxitos personalísimos, porque eran tales momentos tan comprometidos para la patria, que ningún militar podría dejar de posponer en semejantes circunstancias su interés personalísimo al interés nacional y a la mayor gloria del Ejército. Preferible es creer que la omisión ha sido involuntaria.

—La omisión, señor cronista, se debió, sin duda, a que se trataba de un Consejo entre generales, y al coronel Riquelme le faltaba el fajín.

—¿Entre generales? ¡Aunque fuese entre ministros! ¿O es, por ventura, que en momentos tan trascendentales para la patria, en los que el honor del Ejército está tan comprometido, se puede reparar en peñillos más o menos de categorías oficiales y más o menos grados del escalafón, sobre todo tratándose de una opinión y un consejo tan autorizados como los del coronel Riquelme, quien por sus conocimientos excepcionales del problema marroquí podía emitir juicios de un interés y una importancia capitalísimos?

—Y bien. Si, a pesar de todo, el alto comisario negase eso, y el coronel Riquelme, por espíritu y por deber de disciplina, dijese amén a la negativa de su jefe superior, ¿que diría usted, señor cronista?

—¡Pues qué iba a decir, mi querido doctor Reparos! Diría que lo habíamos soñado. Porque como no tenemos un documento que garantice todas estas afirmaciones... De todos modos, suponiendo que nadie haya dicho nada; suponiendo que ni el coronel Riquelme ni el general Weyler admitiesen la posibilidad de poder ir con éxito en socorro de las plazas sitiadas, nosotros, viendo y opinando por nuestra propia cuenta, no vacilamos en afirmar que el auxilio eficaz era posible «sin exponerse a un grave quebranto». Y para ello proponemos a todo el que lo dude que vaya al propio terreno y juzgue.

Si, lector, docto o ignaro en táctica y estrategia; sube al otero de Monte Arruit, asómate al parapeto por la parte que se divisa el mar y dinos luego si por toda esa anchísima zona de tierra llana, como un campo de maniobras y de ejercicios militares, que se extiende hasta Mar Chica, no podría avanzar sin tropiezo ni obstáculo la Caballería y la Infantería al amparo de la artillería ligera, y aun de

la artillería pesada (era nuestro el Ataláyón), y llegar a Monte Arruit en una breve jornada. ¿Qué resistencia podría oponer el moro, que nunca acepta pelea en campo abierto y llano? ¿Qué peligro podría ofrecer las cumbres y laderas del Gurugú, bien batidas por nuestras baterías y nuestras ametralladoras, aun prescindiendo de los aeroplanos? ¿Qué amenaza la de sus cañones de granadas «inexplosivas», de difícil manejo, por estar montados con dirección a la Alta Comisaría, «inalcanzada»?

Razón de sobra tiene Weyler, el veterano general. Pero lamentablemente tarde, ¡ay!, son expresados sus propósitos.

Si en conciencia creyó que podía ir con cuatro o seis mil jinetes (no «caballos») en auxilio de las víctimas indefensas, ¿por qué no lo hizo así? ¿Quién se lo hubiera impedido? La patria, en un impulso unánime, le hubiera alzado sobre el pavés de los libertadores. ¡Mientras que así...!

GOY DE SILVA
Melilla, 8 enero 1922.

España y Alemania

La cuestión arancelaria
Berlín, 11.—Comentando la subida de los aranceles españoles, la Prensa alemana indica que también la importación de Alemania a España encuentra ahora serias dificultades; pero rechaza la insinuación francesa de que Alemania inicie una guerra de aranceles contra España en provecho de Francia, culpable principal de la situación en que se encuentra actualmente el problema francohispano de aranceles.

La Conferencia de Cannes

Redacción del Convenio
Cannes, 11.—Los ministros franceses, ingleses e italianos cambian activamente impresiones acerca del Pacto de garantía, al cual se asocia cada día más estrechamente la representación italiana.

El primer borrador del futuro Convenio ha sido enviado al Gobierno de Londres para su examen. La redacción que finalmente se apruebe será comunicada a los representantes de Francia y el texto definitivo se someterá a la sanción de los Dominios y los Parlamentos.

El Pacto en proyecto tendrá un período limitado de validez, el cual podrá ser renovable.

Los Gobiernos francés y británico solucionarán previamente el problema de Oriente y el Estatuto de Tánger.

Terminarán en una semana
Cannes, 11.—El primer ministro británico ha pedido su opinión a sus colegas de Londres acerca del proyectado Pacto de garantía francoinglés.

En los círculos británicos se estima que las negociaciones se hallan suficientemente avanzadas para la adopción, en esta semana, de un «amemorándum» común.

La Comisión de Reparaciones será la encargada de notificar finalmente las decisiones de la Conferencia a Alemania. El consorcio para el resurgimiento económico de Europa comprenderá a Inglaterra, Alemania, Bélgica, Francia, Italia y el Japón.

El Consejo Supremo
Cannes, 11.—El Consejo Supremo ha tomado comunicación ayer noche del proyecto adoptado ayer mañana por el Comité especial respecto a la Conferencia internacional económica de Génova.

Las invitaciones para concurrir a esta Conferencia las hará el jefe del Gobierno italiano, Sr. Bonomi, por celebrarse la reunión en Italia.

No serán enviados a los Gobiernos interesados hasta dentro de dos o tres días. Georgia no será invitada.

Hoy, el Consejo Supremo habrá de adoptar definitivamente el programa de la Conferencia de Génova, el cual abarca: primero, la aprobación de las condiciones enumeradas en la resolución del día 6 de enero, y luego las siguientes cuestiones: monedas y cambios, Banco Central, Bancos de emisión, gastos públicos relacionados con las transacciones comerciales, obstáculos que entorpecen el comercio, barreras aduaneras, transportes y ayuda técnica que haya de prestarse para la reconstitución económica; y por último, legislación sobre cartas de cambio y cheques.

Impresiones de Londres
Londres, 11.—Ha llegado a esta capital, procedente de Cannes, un documento en que se expone el criterio del Sr. Lloyd George acerca de la proposición de alianza anglo-francesa, y se indican las cláusulas referentes a la protección que Inglaterra prestará a Francia en el caso de ser ésta agredida sin provocación.

GACETILLA RIMADA

No me apliques el dicitario de triste, lector amigo; hoy trato de hablar en serio. Veremos si lo consigo.

Si eres del Metro viajero, habrás visto con coraje que ahora pone en un lettero que hay que dar el billeteaje al finalizar el viaje.

Y en todas las estaciones, unas bellas empleadas pasan el día ocupadas en recoger los cartones.

Mas como la gente olvida con frecuencia tal medida, que no rigió este verano, las lindísimas chiquillas tienen que sacar la mano por las rojas ventanillas. Y como hace un fresco ahora de padre y muy serio mio, la mano recogedora se amoralta con el frío.

Las miro con un dolor tan hondo como sincero... ¡No hay derecho, caracolas! No hay aquí olas de calor, y ellas no tienen más olas que el ¡hola! de algún viajero.

Si esos seres caen enfermos tengo más de un desafío. Porque conservan el frío, y, la verdad, ¡no son thermost!

Conque hoy la inspiración mía enfoco a la Compañía. ¡No admito el jus abutendi, y suplico que, cuanto antes, las compre usted unos guantes, queridísimo Otamendi...!

JARDIEL PONCELA

DESDE CEUTA

LOS SARGENTOS

Desde que la ley de Reclutamiento está en vigor, los regimientos de las distintas armas de que se compone el Ejército vienen completando su plantilla de sargentos con los individuos pertenecientes al capítulo XX de la ley, es decir, con los reclutas de cuota que han conseguido este grado en distintos exámenes.

Con este sistema, los soldados pertenecientes al cupo de haberes, que, también por examen, han conseguido alcanzar los galones de cabo, se encuentran privados de ascender al empleo inmediato, porque estando completa la plantilla del regimiento con soldados de cuota, no es necesario ascender a estos soldados, que, después de no gozar de algunos de los privilegios de los de cuota, se encuentran con que éstos les cierran el paso para su ascenso a sargentos.

Al concentrarse en los regimientos los soldados que llegan de las distintas poblaciones, los que por sus conocimientos están en condiciones de ejercer el cargo de cabo son ascendidos a cabos interinos y después examinados por el Tribunal competente, que consolida a los aptos en el empleo citado.

Pasado algún tiempo son examinados para el ascenso a sargentos y se les da una puntuación para el ascenso; pero estando completa la plantilla, como antes digo, con individuos de cuota, los de haberes se quedan sin conseguir ver realizadas sus ilusiones de lucir el dorado galón en la manga.

Hay algunos hombres que pretenden ser en el Ejército algo más que soldados, y en cuanto tienen la edad reglamentaria se presentan como voluntarios, con el exclusivo fin de ir ascendiendo poco a poco hasta conseguir alcanzar un empleo de oficial; pues bien, estos hombres que adelantan su servicio militar se encuentran que, después de estar prestando servicio varios meses, llegan a ser ascendidos, aun siendo examinados posteriormente a ellos, y comienzan a hacer servicio de cabo o sargento, y los que sólo desean los galones por presumir, van matando las ilusiones de los voluntarios, y de esta manera consiguen que al cumplir su período reglamentario de servicio soliciten su licencia, mientras que si hubiesen sido ascendidos a sargentos, aunque están mal retribuidos, se habrían quedado prestando servicio, con la esperanza de poder ascender nuevamente y llegar algún día a ser oficial.

No debe tener muchos atractivos el ser sargento en el Ejército; pero hay quienes lo desean y prestan servicios beneficiosos al regimiento donde prestaran sus servicios, no solamente por sus dotes de mando, sino por el cariño que pondrían en ser útiles a su unidad.

El soldado de cuota que alcanza la categoría de sargento de complemento, no lo hace, por lo general, con ningún fin lucrativo, mientras que el soldado de haberes sí, pues el que logra alcanzar este grado puede concursar con más probabilidad de éxito a una plaza de guardia civil, carabinero, peatón de Correos, guardia, etc.

Esto es lo que persigue el soldado de haberes que pretende ser ascendido, en tanto que el de cuota, como antes digo, por lo general, lo hace con el exclusivo fin de presumir.

Volviendo a lo mismo. ¿No podían los sargentos de complemento prestar el servicio que les correspondiese como tales, pero sin figurar incluidos en plantilla?

De ese modo los regimientos tendrían siempre su plantilla completa con sargentos de haberes y no se daría el caso que actualmente se da de que haya una docena de cabos en cada unidad que están aprobados hace meses para el ascenso a sargentos, y que por estar completas las plantillas con los de complemento, siguen figurando como cabos y prestando el servicio como tales.

Los de haberes tienen ilusiones por ser sargentos con el fin de continuar en el Ejército, y el que no, para poder optar a alguna plaza de las que el Estado saca a concurso y para las que es necesario acreditar haber sido sargento en el Ejército; pero el de cuota, no; el de cuota sólo aspira, al alcanzar ese grado, a pasar el tiempo que tiene que servir en filas más descansadamente que como soldado habría de pasarlo; por eso si los soldados de cuota se dieran cuenta del perjuicio que ocasionan a muchos que se alistaron en el Ejército como voluntarios, seguramente dejarían sus puestos libres para que los que ambicionan conseguir los galones de sargento pudieran sin dificultad escalar el segundo escalón de la carrera militar.

En este mes, con motivo del licenciamiento de una quinta, los regimientos se quedan sin unos cuantos sargentos, y seguramente para cubrir sus bajas, ya que los del reemplazo que acaba de incorporarse no han tenido tiempo de ascender, serán ascendidos los cabos que hace meses tienen aprobada su suficiencia en un examen ante Tribunal competente y podrán, al fin, ver realizadas sus ilusiones.

PIZARROSO DE LA VEGA
Ceuta, enero 1922.

Véase en octava plana la lista de la Lotería

LOS ALUMBRAMIENTOS EN PLENA CALLE



El Sr. Maura se muestra enigmático e impenetrable

A la hora acostumbrada salió de Palacio el jefe del Gobierno.

—Ya saben ustedes—dijo a los periodistas—el admirable resultado de las operaciones de ayer en Marruecos, que nos proporcionaron la toma de Dar Drius en uno de los sectores, y la victoria obtenida en el otro frente.

—¿Y la cuestión política, se ha vencido también?—preguntó un repórter.

—Nunca se vence en la vida!—exclamó el Sr. Maura—, porque la vida es una continuación de cosas que jamás terminan.

—¿Entonces el asunto prosigue?—
—Repito que en la vida se suceden unas cosas a las otras.

—Voy a ser padre... ¡Corre en busca de un tocólogo!
—Si quiere el señorito avisaré a la pareja de la esquina, que ya «tié práztica».

NUESTRA ACCION EN AFRICA

Se consolidan las posiciones ocupadas últimamente.--Detalles del avance hasta Dar Drius.--Millán Astray herido.--Otras noticias de interés

PARTES OFICIALES

De madrugada

El telegrama facilitado anoche en el ministerio de la Guerra, dice así:

«Comunica el alto comisario desde puesto de mando Sidi-Mohamed, que fuerzas zona occidental han alcanzado objetivos señalados para operación hoy y mañana, habiendo comunicado coronel Castro con posiciones Larache y Yebel Alas.

General Fresneda, desde Melilla, dice que, según noticias, a las doce del día de hoy estaba todo aquel territorio completamente tranquilo.

De Melilla comunican que se han cogido siete cañones, catorce camiones automóviles y gran cantidad de proyectiles de cañón.»

A media noche facilitaron en Guerra lo siguiente nota:

Parte de Guerra del día 10 de enero de 1922, a las 22.15.—El alto comisario, desde Xauen, comunica al ministro de la Guerra lo siguiente:

Como ampliación a mi telegrama último de hoy desde posición Sidi Mohamed el Sahara, manifiesto a V. E. que a las 20 ha terminado el repliegue de las columnas del general Marzo y coronel Castro, que han operado en terreno difícil por lo accidentado y bosque que le cubre en gran parte.

La posición ocupada por el coronel Castro vigila y domina sobre el valle del Lucus en Zoco Sidi-Mohamed el Sahara, enlazando helicógraficamente con posición Yebel Alat, de Larache, y a la vista de la posición fronteriza francesa de Rehana, y quedando hecho el enlace por esta parte de ambos territorios y de la frontera.

De Larache me comunican que a las 16 emprendió la retirada, sin que haya ocurrido novedad.»

Ex prisioneros

Melilla, 11.—Se han presentado los soldados del regimiento de Cerinola Vicente Muñar, Calixto Carambona y Teodoro López, que estaban presos en Anual.

El campamento enemigo

Los aviadores han comprobado que el enemigo ha utilizado a los prisioneros de Anual para el traslado del campamento que tenían en las inmediaciones de Dar Drius.

La ocupación de Dar Drius

Melilla, 11.—Los primeros que entraron en la posición de Dar Drius fueron los policías al mando del coronel Sr. Riquelme.

Se han recogido en la posición siete cañones, cinco de éstos dentro de la posición y dos a unos seiscientos metros.

También se han cogido gran cantidad de proyectiles, además de nueve camiones automóviles, algunos en buen uso.

La posición estaba completamente destruida.

El enemigo se veía en escaso número y a distancia.

Detalles de la ocupación

La columna del general Federico Berenguer se puso en marcha a las seis de la mañana, y la componían fuerzas de Policía indígena, una bandera del Tercio, los escuadrones de Alcántara, los batallones de Valladolid, Zaragoza, Galicia, Otumba, Extremadura, Alava, Segovia, Príncipe, Castilla, Garelano y Burgos, el grupo de montaña del regimiento mixto de Artillería, baterías del tercio, catorce y noveno, cinco secciones del Parque móvil, tres grupos de Zapadores, tropas de Sanidad militar e Intendencia, y secciones del tendido telefónico y radiotelegráfico.

Esta columna avanzó por la carretera de Dar Drius, ocupando Uestia y Haman con escasa resistencia por parte del enemigo.

La columna del general Cabanellas salió media hora más tarde, y era integrada por tropas de Policía de Caballería, tres escuadrones de Regulares de Melilla, un grupo del regimiento de Artillería a caballo, dos baterías del cuarto ligero, dos secciones del Parque móvil, una estación de óptica y otra de radiotelegrafía y dos ambulancias de Sanidad de montaña.

Estas fuerzas emprendieron la marcha hasta cruzar el Kert por los vados que existen entre el camino de Zauia, hasta llegar a Azugaj.

Cuando el grueso de la columna Berenguer rebasó el referido camino de Zauia dió comienzo el avance de nuestras tropas hacia Dar Drius.

El enemigo disparó los cañones que tenía en esta posición; pero las baterías del regimiento de a caballo redujeron bien pronto al silencio a las piezas enemigas, continuando el avance las demás tropas.

En la posición también fueron hallados varios cadáveres de soldados españoles que fué imposible identificar.

Por la carretera de Anual se vió una caravana de moros.

Inmediatamente rompió el fuego contra aquella muestra artillería, dispersando a los rebeldes, que en su huida abandonaron las piezas que llevaban.

Los Regulares salieron precipitadamente a recogerlas, y eran éstas dos cañones de montaña y un Schneider, que fueron vueltos a Dar Drius.

La operación se realizó sin gran resistencia enemiga, como lo revela el hecho de que sólo tuvimos un soldado herido.

El general Sanjurjo dirigió los movimientos de las tropas desde Dar Azugaj, marchando después a Dar Drius, donde permanecerá.

Está siendo objeto de calurosísimos elogios la brillante carga que dieron los escuadrones de Alcántara sobre fuertes contingentes enemigos que atacaron la derecha de Dar Azugaj en las últimas horas de la tarde de ayer, causándoles enorme número de bajas.

Uno de los cañones hallados en Dar Drius tenía un impacto de proyectil de nuestra artillería en la misma boca del cañón.

La columna del coronel Fernández salió del campamento, con objeto de vigilar la carretera de Dar Drius, entre Buxada y Arnesdau, a fin de impedir que el enemigo efectuara una incursión por el lado de Alal Hana, como intentó, siendo rechazado.

El miedo a la aviación

Melilla, 11.—En el avance sobre Dar Drius nuestras tropas han descubierto una gran cueva construida por los moros para preservarse de los disparos de la aviación española.

Enfermo

Tetuán, 11.—Ha sido traído a la plaza, por encontrarse enfermo, el coronel de Estado Mayor Sr. Gómez Jordana.

Bombardeo

Los aparatos de aviación que salieron de Tetuán han bombardeado los adueros de Kacila y Ajmas. Dichos aparatos llegaron hasta Larache, donde se repositaron de escoria y proyectiles, que arrojaron a su regreso. En total arrojaron 200 kilos de proyectiles.

Los aviadores apreciaron que habían hecho blanco en un morabito, donde se celebraba una importante junta de jefes rebeldes.

Los destrozos causados por el bombardeo aéreo son de gran importancia.

El general Berenguer ha felicitado al jefe de la escuadrilla de aviación de esta zona por la brillante labor que está realizando.

—La artillería emplazada en las nuevas posiciones ha bombardeado las construcciones enemigas que se han dividido en el valle de Texnazar, donde se verificó la conjunción de las fuerzas de Ceuta y Larache.

Los de Burgos

Ha llegado la Comisión de la ciudad de Burgos, que seguidamente marchará a Regaia para obsequiar con importantes donativos a las fuerzas del batallón de la Lealtad, allí destacado, y antes formó parte de la guarnición burgalesa.

El «Alicante»

Cádiz, 11.—Hoy llegará el buque «Alicante», que trae una nueva expedición de enfermos y heridos procedentes de África.

Un capitán del Tercio

Zaragoza, 11.—Ha llegado el capitán del Tercio Sr. Jareño, que en los primeros días de noviembre fué gravemente herido en una de las operaciones realizadas en la zona de Ceuta. El Sr. Jareño ha estado hospitalizado en Madrid, y viene a Zaragoza con licencia de convaleciente.

Aquí, sus conocidos y parientes proyectan rendirle homenaje.

¿Había prisioneros en Dar Drius? ¿Qué suerte han corrido?

Ha sido ocupado Dar Drius por nuestras tropas, realizándose este objetivo, planeado y preparado desde hace días. El enemigo ha opuesto escasa resistencia; mejor dicho, ha huido, dejando cañones y material de guerra.

¿Y los prisioneros? ¿No había prisioneros en Dar Drius? Hasta ayer, entre las noticias de Melilla venía de cuando en cuando alguna, diciendo que en tal o cual posición habíanse presentado soldados, cabos o sargentos que desde los sucesos de julio hasta unas horas antes de su presentación se encontraban prisioneros—nosotros creemos que cautivos—de los moros en Dar Drius. Todos afirmaban que quedaban aún algunos compañeros de cautiverio en poder de los moros en Dar Drius.

¿Por qué no se ha dicho en el parte oficial si nuestras tropas encontraron o no en la posición soldados prisioneros?

Si no los hallaron es menester buscar una explicación a su ausencia. Si los encontraron, ¿por qué no se ha dicho?

El hecho de escapar a una explicación arguye un propósito incalificable de escalear la verdad al país, que no puede menos que encerrarse en un laberinto de conjeturas para explicarse el por qué se le niegan noticias referentes a los cautivos de Dar Drius.

Toda satisfacción, todo contento que pudiera producir la victoriosa llegada de nuestras tropas a esa posición tiene que verse atenuado, desnaturalizado, por la preocupación que causa en todos los núcleos que constituyen la opinión española la suerte que hayan podido correr aquellos hermanos nuestros.

¿Han sido trasladados a los campamentos de Anual y Axdir? No es probable, pues sabido es que cada grupo de moros tiene sus prisioneros, en cuya «propiedad» fundan la esperanza de un buen lucro, y no se los ceden unos a otros gratuitamente.

¿Han sido internados en el campo y alojados por lo tanto cada día más de las líneas

españolas, y por eso mismo de la probabilidad de un rescate?

La opinión está seriamente alarmada, y no cesa de hacerse las mismas preguntas: ¿Había prisioneros en Dar Drius? Si los había, ¿qué suerte han corrido?

Nos parece tan importante todo esto, que no hemos titubado en escribir estas líneas, en las que rogamos al ministro de la Guerra una aclaración que demandan la verdad y el patriotismo.

Millán Astray, herido levemente

Encontramos a D. José Millán Astray en el entierro de nuestro inolvidable compañero Mestre Martínez. Habían sido compañeros de Redacción en esta misma de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA y conservaban desde su juventud fraternal amistad.

—¿Qué noticias tiene usted de su hijo?—le preguntamos.

—Buenas; es decir, que ayer se ha batido y que se está batiendo hoy... y que se batirá mañana.

—Sí; las noticias que se esperan diariamente de quien se encuentra en Marruecos y manda el Tercio.

No sabía en aquel momento D. José Millán Astray que su hijo, el bravo jefe de los legionarios, se encontraba herido, aunque, por fortuna, levemente, y que había recibido esta herida en las operaciones de Beni Aros y Ajmas.

Vivamente deseamos que el heroico teniente coronel jefe del Tercio se restablezca rápidamente.

Cruz Roja Española

Más donativos

Continúa recibiendo la Cruz Roja donativos importantes de dinero, víveres, tabaco y material de cura.

Después del envío del material sanitario y de medicina donado por la Cruz Roja inglesa por mediación de lady Howard, esposa del embajador de Inglaterra en esta corte, que tanto se interesa por nuestros heridos de África, ha entregado esta señora, para la suscripción de S. M. la Reina, la cantidad de 9.298,75 pesetas, mitad del producto de la tómbola organizada por la colonia inglesa, y celebrada en el Hotel Palace el día 17 de diciembre último.

La colonia inglesa de Santa Cruz de Tenerife recaudó igualmente en una fiesta dada en el Casino de aquella localidad la suma de 1.603 pesetas, que ingresó también en la suscripción.

Posteriormente se han recibido también para la misma 12.000 pesetas de la isla de Santo Domingo, recaudadas en la fiesta de la Raza, y 500 pesetas, donativo del alumno de Artillería D. Juan González del Valle.

De la colonia española de Santiago de Cuba llegaron recientemente un surtido grande (16 toneladas) de chocolate, tabaco, guayaba y ron, que por orden de S. M. la Reina se ha distribuido entre algunas tropas de África y los hospitales de la Cruz Roja en Marruecos y la Península.

La fábrica holandesa de linoleum Krommenie, por iniciativa de su director, el señor Kaars-Sypsteyin, ha regalado el linoleum y su colocación en varias habitaciones del Hospital de San José y Santa Adela.

La Sociedad Española de Socorros Mutuos y el Centro Español de Olavarría (Buenos Aires) remiten 2.268 pesetas para la suscripción patriótica.

Heridos y enfermos

Dados de alta

En el Hospital Militar de Badajoz han sido dados de alta los soldados siguientes:

Luis Arcaud, Angel García, Rogelio Sáinz, Antonio Zurita, José Fuentes, Cándido Vicente Rey, Pantaleón Dacal, Clemente García, Desiderio Abad, Francisco Ruiz, Casimiro Millares, Antonio Galán Nieto, Alejandro Izquierdo Salas, José Sánchez Romero, Manuel Reyes Gudiño, Manuel Cámara, Mariano Ferrer, Francisco Naranjo, Cesáreo Elises, Ludovico Barnadillo, Valentín Fernández, José Formosa, Matías Vázquez, Eladio Ferrera, José Torres, Máximo Corbacho, Angel Huertas, Julio Méndez, Alberto Colomer, Diego González, Manuel Gordo Arias, Luis Pérez Mangas, Joaquín González Cortés, Vicente Portela, Rafael Ramos, Manuel Lozano, Domingo Núñez, José Riera, Manuel Gómez y Domingo Octaviola.

Todos estos soldados han marchado a sus casas con licencia de quince días a un mes.

Las damas de la Cruz Roja les entregaron alpagatas, bufandas y ropa interior de abrigo.

En Córdoba han sido dados de alta los siguientes soldados:

Wad-Ras.—Gregorio Moedano Cabanillas, para Belmez.

Alcántara.—José Villegas Nieve, para Manzanares.

Reina.—José Torres Rúa, para Orense; Diego González, para Verín.

Sicilia.—Juan Maitrena Cano, para Bollullos del Condado.

Córdoba.—Miguel Fernández López, para Granada, y Manuel Vizcaino y Vizcaino, para Almería.

Extremadura.—Pedro Tallado Zapato, para Fuenteovejuna.

Gerona.—Sargento Siméon Perdices Zaragoza, para Granada, y soldados Pedro Díaz Garcilaso, para Palma del Condado; Vicente Ramón Muñoz, para Llerena; Higinio Gallejo Muñoz y José González Reyes, para Manzanares, y Cecilio Condeiro Cerro, para Orihuela.

San Marcial.—Rafael Aguado Luque, para Martos.

España.—Ginés Asensio Santos, para Huércal Overa; Pedro Martín Lasso, para Lorea, y Gabriel Soler Flores, para Antas.

Pavia.—Lorenzo Gascón Simó, para Palma.

Vergara.—Francisco Robles Martín, para Caravaca.

Corona.—Lorenzo Martín García, para Alicante.

Lusitania.—Valentín Aguilera Hidalgo, para Loja; Antonio García, para Almería, y Fernando Marzal Gómez, para Valencia.

Caballería de Alcántara.—Juan Martín Llorente, para Ecija.

Cuarto ligero de Artillería.—Antonio Romero León, para Lucena.

Mixto de Artillería de Melilla.—Fernando Ojeda Martín, para Montellano.

Cuarto de Zapadores.—Juan Amado Martínez, para Real del Beccero.

Telegrafos.—Juan Cobos Torres, para Jaén.

QUE SE HABLE CLARO

Los periódicos y los negocios de Marruecos

Nos hablamos propuesto no escribir ni una sola línea acerca de este asunto, ni intervenir tampoco verbalmente en discusión alguna sobre él, precisamente por lo alejados que nos hallamos de que pueda atribuirse a la posibilidad siquiera de una relación remotísima con esos rumores sobre negocios hechos en Marruecos por uno o varios directores de periódicos madrileños.

Comencemos por creer que no tienen el menor fundamento tales acusaciones; y por ello queremos ser los primeros en pedir a los acusadores que salgan nombres y hechos a la publicidad, pues éste será el único modo de que los que *sotto voce* se divierten en difamar dejen a conocer su juego cuando de decir la verdad se trata.

En este asunto, como en todos, nosotros pedimos claridad absoluta.

Agua de Solares

Es el remedio contra la dispepsia. Reina, 45 duplicado, teléfono 29-29.

LOS ARANCELES

La reunión de los técnicos con los ministros duró hasta después de las ocho de la noche.

Después continuaron deliberando los consejeros hasta las nueve y media.

Manifestaron al salir que habían examinado hasta la partida 376 y que la deliberación de ayer había versado sobre las dos primeras partes de la clase cuarta, que se refieren al hierro y sus manufacturas.

Hoy volverán a reunirse para estudiar las partidas que se refieren al cobre y a la maquinaria.

Se discutió muy ampliamente acerca de lo que se puede considerar dentro de la autorización legislativa con arreglo a la que se ha confeccionado el Arancel, y como esta determinación es difícil por la amplitud de los términos que esta autorización comprende, se estimó lo más conveniente que sobre lo dudoso se pida en su día al Parlamento un bill de indemnidad.

AVISOS UTILES



Catarros nasales. Curación en una hora con inhalador MINON, 3 pesetas en farmacias.

dra Vereterra y Cangas Preferida por cuantos la conocen.

Reclutamiento y reemplazo

Ingreso de plazos de cuotas

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra inserta hoy una real orden-circular en la que se determina que, en vista de las instancias formuladas por padres, representantes e individuos acogidos a los beneficios del capítulo XX de la ley de Reclutamiento, en solicitud de que se les autorice para ingresar el importe de los plazos atrasados de la cuota militar, que dejaron de abonar dentro del término reglamentario, el Rey (q. D. g.) se ha servido acceder a la indicada petición, con arreglo a lo dispuesto en la real orden de 19 de noviembre último (D. O. núm. 260), y disponer que en el término de diez días, a contar de la fecha en que les sea notificada esta resolución, ingresen los plazos correspondientes en las Delegaciones de Hacienda de las provincias, que también se indican, presentando en el Cuerpo las oportunas cartas de pago.

El nuevo Tratado naval francoitaliano

Londres, 11.—Telegrafían de Washington a los diarios que el nuevo Tratado naval permitirá a Francia e Italia comenzar en 1927 la sustitución de sus unidades navales de primera clase.

La Gran Bretaña, el Japón y los Estados Unidos no efectuarán nuevas construcciones navales antes del año 1931.

EL INCENDIO DE HOY

Fuego en la Fábrica de Tabacos

Las cigarreras lo creen intencionado

Las monjas del Colegio de Cigarreras, que hay detrás de la Fábrica de Tabacos, en la calle de las Provisiones, advirtieron esta mañana que de la sección de máquinas, establecida en la planta baja de la fábrica, salía una humareda que aumentaba por momentos.

Prevenidos el portero y vigilantes que prestan allí servicio de guardia durante la noche, se hizo un reconocimiento en el local y se comprobó que la fábrica estaba en peligro de arder.

El fuego se había iniciado en el mismo ángulo del edificio donde se registró, hace ya catorce o diez y seis años, otro fuego, que revistió mayor importancia que el ocurrido hoy.

Inmediatamente se dió aviso a la Dirección de incendios, y acudieron, con el material correspondiente, los parques segundo y tercero y el de la Dirección, a las órdenes de los hermanos Monasterio, que en breve tiempo lograron atajar las llamas y dominar por completo el fuego, que empezaba a tomar extraordinaria expansión, corriéndose a los pisos superiores, donde encontraba el voraz elemento materias más fáciles en que prender.

A las diez de la mañana el peligro estaba completamente conjurado. No quedaban mas que unos chisperos aislados en las robustas vigas del vetusto edificio, que iban siendo sucesivamente aniquilados por los individuos de la brigada.

En la puerta bullían algunos cientos de cigarreras, que no habiendo podido entrar por haberse suspendido los trabajos, como es consiguiente, comentaban el suceso, atribuyéndolo a una venganza por consecuencia de las cuestiones que todavía perduran entre ellas y la Compañía, a pesar de ser ésta la más perjudicada.

Los efectos del fuego

Iniciado, según queda expuesto, en las máquinas de picado de la planta baja, el fuego se comunicó al piso principal, donde están las de cigarras puros y los secaderos de las labores de lujo.

Las llamas destruyeron dos de las máquinas del piso bajo y otras dos de las de cigarras puros del piso principal, consumiendo 150 sacos de picadura que había en los secaderos y causando en el edificio perjuicios de bastante consideración.

Origen del fuego

Se ignora cómo se pudo producir el fuego. Anoche, a las nueve, se hizo la requisa reglamentaria por los vigilantes de turno y no se observó nada anormal.

Después, según costumbre, se cerraron todas las dependencias de la fábrica, y los cuatro vigilantes de guardia se quedaron prestando su servicio en los pasillos, realizando de cuarto en cuarto de hora la requisa que les está encomendada.

El fuego debió partir de alguna dinamo, y durante la noche fué extinguiéndose hasta alcanzar las proporciones que tenía al ser descubierta por los empleados de la casa.

Fijamente no se han podido determinar las verdaderas causas del siniestro.

Dos bomberos lesionados

Durante los trabajos para la extinción del incendio, sufrieron leves accidentes dos bomberos, que tuvieron que ser asistidos en la Casa de Socorro de la Inclusa.

Los lesionados son Zacarías López, que se cayó sobre una vigueta de hierro al ceder una claraboya, hirriéndose en una rodilla, y su compañero Gabriel Alonso, que se lastimó en una mano.

Otros detalles

A la fábrica acudieron el director de la Compañía Arrendataria, Sr. Fanjul; el ingeniero jefe, Sr. Soré; el alcalde, marqués de Villabragima; teniente alcalde del distrito, Sr. Cordero; el administrador de la fábrica, D. Ramón González Cancedo; el comandante de Seguridad, Sr. Panger y capitán del mismo Cuerpo y del distrito de la Inclusa Sr. Blasco del Toro, y fuerza de Infantería y Caballería, que mantuvo el orden en los alrededores de la fábrica, donde se congregó un gentío inmenso.

Las pérdidas

Son de consideración, y más por tener que suspender los trabajos algunos días, razón por la cual los perjuicios alcanzan también a las tres mil operarias de la fábrica, si no se confirma, como alguien ha dicho, que al personal se le abonarán los jornales los días que dure la suspensión de labores.

Esta suspensión será breve. Mañana es probable que reanuden el trabajo la mayoría de las secciones, y se confía en que el lunes próximo quede normalizado el trabajo en todas las dependencias.

Dice el ministro

El ministro de la Gobernación habló a los periodistas del incendio de la Fábrica de Tabacos de Madrid, diciendo que se había iniciado en una de las máquinas de picado y que después se propagó.

Las cigarreras al principio se mostraron muy excitadas por sospechar que el incendio había sido intencionado. Después los ánimos de aquellas operarias se calmaron.

Las pérdidas son de importancia.

Informaciones del extranjero

Hace cincuenta años La cuestión de Tánger

11 de enero de 1872
Versalles.—Asamblea. Conclusión de la discusión general del impuesto sobre los valores mobiliarios.

El Sr. Buisson lee el dictamen de la Comisión de iniciativas sobre la proposición Duchatel para la vuelta a París de la Asamblea y del Gobierno.

La Comisión, a la mayoría de 20 votos contra 10, propone no tomarla en consideración.

Empieza la discusión general del impuesto sobre las materias primeras.
(DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

REYES Y PRINCIPES

La visita del Rey de Serbia
Bucarest, 11.—El Rey Alejandro de Serbia ha llegado a Tínavi, en donde se encuentra la Familia Real búlgara pasando las Pascuas.

El Rey Fernando de Bulgaria acogió al Soberano serbio cordialísimamente e hizo votos, después de saludar el heroísmo serbio, por la alianza entre ambos países.

La ex Emperatriz Zita
París, 11.—La ex Emperatriz Zita ha salido, acompañada de su séquito, con dirección a Suiza.

Nuevo periódico parisién

Fundado por Clemenceau y dirigido por Tardieu : : : : :
París, 11.—Hoy se ha publicado el primer número del «ECHO NATIONAL», cuyo fundador es el ex presidente Sr. Clemenceau, y su director político el Sr. Tardieu.

En su manifiesto-programa reprocha a los Gobiernos que se han sucedido durante dos años por su carácter de abdicación y anuncia su decidido propósito de denunciar múltiples combinaciones de intereses y de personas, reavivar en Francia el sentimiento de la victoria, exigir las reparaciones de orden financiero y mantener las seguridades territoriales según la voluntad del pueblo, conforme al programa leído por el Sr. Clemenceau en Estrasburgo.

Los Convenios comerciales francoespañoles

París, 11.—La Unión para el mejoramiento de los Convenios comerciales entre Francia y España y la Cámara de negociantes y comisionistas y del Comercio exterior, reunida el día 28 de diciembre pasado, después de examinar la actual situación comercial, aprobó la deliberación siguiente, con el fin de acelerar la conclusión de los acuerdos en curso:

«Considerando que la ruptura de las relaciones económicas entre Francia y España no puede prolongarse sin causar perjuicios considerables a los intereses de ambos países, esta Asamblea emite el voto de que, en tanto se llegue a establecer un nuevo Convenio comercial con España, se entablen con urgencia las negociaciones necesarias para la conclusión de un «modus vivendi», basado en concesiones recíprocas y establecido, en tanto como sea posible, de acuerdo entre los Gobiernos y los profesionales de ambas partes interesadas.»

El primer vicepresidente, Sr. Havy, que presidió la reunión, fué comisionado para transmitir este voto al Gobierno.

La Sociedad de Naciones

Nuevas reuniones
Ginebra, 11.—El Consejo de la Sociedad de las Naciones celebró sesión ayer.

Entre los delegados presentes figuraban los del territorio del Sarre y los de Dantzig.

Preguntas en el Parlamento francés: : : : : París, 11.—El presidente del Consejo de ministros y ministro de Negocios Extranjeros, ha dirigido a M. Baret y Calary de Lamaziere, diputado y vicepresidente del grupo parlamentario de Marruecos, la siguiente carta:

«En su carta del 16 de diciembre me pregunta usted, en nombre del grupo parlamentario de Marruecos, qué posición debe tomar el Gobierno a consecuencia de los últimos incidentes que han ocurrido en las Cortes españolas con relación a la cuestión de Tánger.

No quiero esperar mi regreso de Cannes para exponer nuevamente la opinión de mi departamento acerca de Tánger. Los diversos ministros de Negocios Extranjeros que me han precedido no han entablado nunca polémicas con los ministros de Estado español, y varias veces se ha declarado en las Cortes españolas que Tánger debía convertirse en territorio español, o, por lo menos, incorporado a la zona de influencia de España en Marruecos.

Para nosotros este criterio no está conforme a las disposiciones de los Tratados en vigor, según los cuales Tánger, sustraído a la zona de influencia española en Marruecos por un texto expreso, debe tener el régimen especial que le da la presencia del Cuerpo diplomático y su administración municipal y sanitaria.

Tánger quedará, pues, bajo la soberanía del sultán, protegido de Francia, y recibirá, cuando las circunstancias lo permitan, el régimen especial previsto por los Tratados.

En espera de la confección de un Estatuto, el Gobierno de la República se ha preocupado por todos los medios en su poder de remediar la crisis económica que sufren nuestras colonias. De esta manera ha apresurado la ejecución de las carreteras destinadas a unir Tánger a Rabat y ha intervenido varias veces para obtener la pronta ejecución del ferrocarril de Tánger a Fez.

Por último, ha favorecido la concesión por el sultán de los trabajos del puerto de Tánger.

Yo no dudo que la ejecución de estos trabajos tendrá por efecto llevar a la ciudad una actividad y prosperidad de que nuestras colonias serán las primeras en sacar beneficio.»

Respecto a la cuestión de Tánger, Inglaterra tiene el punto de vista español en favor de la incorporación de Tánger a la zona de influencia española. Los ingleses quieren ligar este asunto al del pacto de garantías.

Actitud de Inglaterra
Cannes, 11.—Al mismo tiempo que la Delegación inglesa enviaba a Londres el texto del proyecto de respuesta al memorándum francés referente al pacto de garantías, entregaba una copia oficiosa a la Delegación francesa. Los ingleses querían llegar a una solución amistosa de los asuntos pendientes entre los dos países y a la firma del pacto. El criterio francés es opuesto al procedimiento.

La discusión de las cuestiones coloniales francoinglesas plantea problemas agudos. Respecto a la cuestión de Tánger, Inglaterra sostiene el punto de vista español en favor de la incorporación de Tánger a la zona de influencia española. Los ingleses quieren llevar este asunto al del pacto de garantías.

Esta tarde se decía que los ingleses subordaban la firma del pacto a la solución del estatuto de Tánger en el sentido español. No se ha podido, hasta ahora, confirmar esta noticia.

Por parte de Francia se aseguraba que, si se entablaban negociaciones acerca del problema tangerino, serían independientes del pacto de alianza francobritánico, y que no puede pensarse en una anexión a España.

M. Franklin-Bouillon ha conferenciado extensamente esta mañana con M. Briand respecto al acuerdo de Angora.

Como ya hemos dicho, este acuerdo no será discutido oficialmente en Cannes, pero sí en París. En este punto tampoco puede pensarse en una correlación entre el término de las negociaciones de Angora y la firma, que no es inmediata, del acuerdo defensivo.

Las Comisiones sobre consorcio y fijación del programa de hoy se han reunido esta mañana.

El problema de Irlanda

Una declaración
Dublín, 11.—Antes de levantarse la sesión de la Dail Eirean, el nuevo ministro de la Defensa irlandesa, contestando a varias preguntas, declaró lo siguiente:

«Los republicanos dan seguridad de que mientras el pueblo no se pronuncie en contra de la República y a favor del Estado libre de Irlanda, el Ejército irlandés seguirá en pie, en concepto de ejército de la República.»

El Parlamento de Dublín
Dublín, 11.—La Dail Eirean ha aplazado sus sesiones hasta el día 14.

Más bombas en Belfast
Belfast, 11.—Ayer tarde hicieron explosión varias bombas en diversos puntos de esta ciudad.

Una de ellas estalló entre un grupo de niños de doce a quince años, resultando diez heridos.

En libertad
Dublín, 11.—Circula el rumor de que todos los irlandeses presos por delitos de carácter político, e incluso los condenados a la pena de muerte, serán puestos en libertad.

HUELGA DE MINEROS EN JOHANNESBURG

Johannesburg, 10.—La Federación industrial ha rechazado la oferta de la Cámara minera y se ha pronunciado, casi por unanimidad, en favor de la huelga.

La noticia de que la huelga general ha sido decidida ha causado viva emoción en el Rand.

Las cifras del escrutinio acusan una aplastante mayoría en favor de la huelga: 11.043 votos, contra 1.069.

Sólo queda la esperanza de llegar a la firma de un compromiso, que concilie las reivindicaciones de unos y otros.

EL PROCESO VILGRAIN

Las sesiones del Consejo de Guerra: : : : :
Nancy, 11.—El general comandante de este Cuerpo de ejército ha ordenado pase en Consejo de guerra el que fué teniente del ejército durante la guerra, Ernesto Vilgrain (que también fué subsecretario de Abastecimientos durante la guerra).

La vista de la causa empezará el día 18, y los debates se calcula que durarán tres o cuatro días. Han sido citados para declarar 140 testigos. El Sr. Vilgrain, procesado, como se sabe, por abandono de puesto frente al enemigo, será defendido por los letrados señores De Monzie y Furgot.

El desarme universal

El Tratado naval
Washington, 11.—Se dice que el Tratado naval que están redactando las cinco naciones principales prologará el pacto hasta 1937, sin afectar en nada la tregua naval de los diez años.

Ese Tratado autorizará además la construcción por cuenta de naciones extranjeras de buques, conforme con lo estipulado en el Tratado.

Esas construcciones podrán hacerse en astilleros sometidos a la legislación de las cinco Potencias.

LA GRIPE SE EXTIENDE

Estocolmo, 11.—La epidemia de gripe se extiende en Suecia, Dinamarca y Noruega.

La mayoría de los casos se registran entre los individuos pertenecientes al Ejército y la Marina; pero la epidemia gana terreno, propagándose por todo el país.

Informaciones de provincias

Hace cincuenta años Las luchas sociales

11 de enero de 1872
La Junta creada para gestionar la restitución de Gibraltar ha solicitado la cooperación del señor marqués de Manzanedo para dar impulso a su propósito.

—A la inauguración, que tendrá lugar el día 13, del Asilo de las Lavanderas, probablemente asistirán todos los ministros, el alcalde popular, el presidente de la Diputación, el gobernador civil y Comisiones del Ayuntamiento y de la Diputación, los jefes de Palacio, un zaguante de guardias del Rey y una compañía de la fuerza ciudadana. El procapellán de Palacio bendecirá el acto.
(DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

LA VIDA REGIONAL

El puerto de Motril

Desde hace algún tiempo se vienen realizando por los elementos políticos afechos a la vida de Granada activas gestiones para que continúen y se aceleren las obras del puerto de Motril.

Dichas obras, una vez terminadas, deberán modificar, en un sentido de gran progreso económico, una parte muy considerable de la región andaluza: la que habrá de recorrer el ferrocarril llamado de la Alpujarra.

El puerto de Motril por sí mismo está llamado a ser uno de los de más tráfico y rendimiento de España, dados los yacimientos de hierro de su comarca.

Ya esto bastaría para la rápida ejecución de las obras. Pero hay que pensar también en la importancia capital que tiene para Granada la proximidad de un puerto, una salida, relativamente próxima, al mar.

Granada es, hoy en día, una ciudad, si no muerta, mortecina. Vive del pasado, del recuerdo, de su prestigio histórico, a la sombra del sepulcro de los Reyes Católicos. No basta. No puede bastar. Por ley biológica todas las ciudades aspiran a engrandecerse, a evolucionar siguiendo el ritmo de su época.

La actual tiene muy poco—o nada—de estética y romántica, está dominada por el industrialismo.

¿Por qué ha de ser menos Granada, la agonizante, que «Brujas, la muerta»? Brujas, con sus beaterios, con sus canales dormidos y sus iglesias melancólicas parecía llamada a extinguirse, como una viuda inconsolable. Un exquisito poeta flamenco, Rodenbach, escribió la elegía de Brujas.

Pero los beigas que habían ido al Congo, los belgas industriales y emprendedores, construyeron Zeebrugge—el puerto próximo a la ciudad—y Brujas resucitó.

Aplicáse el procedimiento a Granada. Concláyase pronto el puerto de Motril, y Granada, sin perder su belleza histórica, confiada en la Alhambra, será una ciudad viviente, rica, a la moderna.

Barcelona.—En el Polígrama se estrenó con gran éxito *Es mi hombre*.

Hubo aplausos para la Asquerino y Esplugas y los Sres. Güell, Juárez y Parreño.

—La compañía del Doré sigue su temporada, habiendo quedado de director Enrique Lacasa, y siendo bajas en el elenco la tiple Romo y el actor Sr. Viñas.

Córdoba.—La compañía Alba-Bonalé ha dado tres funciones en el Gran Teatro, con gran éxito.

Valencia.—En el teatro Principal se ha estrenado con gran éxito la obra de los señores Gabirondo y Villa, titulada *La sin ventura*.

Virginia Fábregas hizo una admirable creación del papel de «Ambarinas», siendo objeto de muchas ovaciones.

Martínez de Tovar, el insigne actor, fué asimismo muy celebrado por su trabajo escénico y por su concienzuda labor de director.

Evans, Sánchez Navarro y demás artistas, muy bien.

La sin ventura ha sido el gran éxito de la compañía Fábregas en esta temporada.

VALENCIA

Los extranjeros que no pagan... nada: : : : :
Valencia, 11.—Simón Baas y Fritz Beaniz, holandeses el primero y alemán el segundo, estuvieron de juerga todo el día, comieron y bebieron copiosamente y luego tomaron un coche de punto, con el que recorrieron la población, visitando cafés y fondas sin pagar en ningún lado. Cuando les pedían el pago de las consumaciones los extranjeros respondían pagando.

Al fin fueron detenidos.

EN VIGO

Entierro de un patrono
Vigo, 11.—Ha tenido lugar el entierro del cadáver del fabricante metalúrgico D. Antonio Sanjurjo Badía, que ha constituido una manifestación de duelo.

En talleres, fábricas y obras no se ha trabajado en señal de duelo.

LA UNION COMERCIAL

Sevilla, 11.—Ha celebrado una reunión la Asociación Unión Comercial para la renovación de la Junta directiva.

El secretario leyó la Memoria de la gestión de la Directiva durante el año anterior, en la cual la Unión Comercial afirma que cuando estuvo en Sevilla el comisionado del Instituto Nacional de Previsión contribuyó la Sociedad con un anticipo de 50.000 pesetas para la creación de la Caja colaboradora.

También se trató de las gestiones realizadas por la Unión para la cesión del servicio telefónico urbano a una Sociedad formada en Sevilla.

Se dió finalmente lectura al programa mínimo de la Unión Comercial.

UNA CONFERENCIA INTERESANTE

EL PADRE ARCUNCE

Valladolid, 11.—El padre jesuita Arcunce, director de «El Solar Español», de Burdeos, ha dado una notable conferencia sobre la emigración de los españoles a Francia, pintando la triste situación por que atraviesan 50.000 compatriotas en el Mediodía de Francia, abandonados de toda protección oficial.

LOS TRANSPORTES

Valladolid, 11.—El gobernador ha telegrafado al Gobierno participando que el comercio tiene el propósito de cerrar sus puertas como protesta contra la suspensión de facturaciones.

Teatro en provincias

Barcelona.—En el Polígrama se estrenó con gran éxito *Es mi hombre*.

Hubo aplausos para la Asquerino y Esplugas y los Sres. Güell, Juárez y Parreño.

—La compañía del Doré sigue su temporada, habiendo quedado de director Enrique Lacasa, y siendo bajas en el elenco la tiple Romo y el actor Sr. Viñas.

Córdoba.—La compañía Alba-Bonalé ha dado tres funciones en el Gran Teatro, con gran éxito.

Valencia.—En el teatro Principal se ha estrenado con gran éxito la obra de los señores Gabirondo y Villa, titulada *La sin ventura*.

Virginia Fábregas hizo una admirable creación del papel de «Ambarinas», siendo objeto de muchas ovaciones.

Martínez de Tovar, el insigne actor, fué asimismo muy celebrado por su trabajo escénico y por su concienzuda labor de director.

Evans, Sánchez Navarro y demás artistas, muy bien.

La sin ventura ha sido el gran éxito de la compañía Fábregas en esta temporada.

VALENCIA

Los extranjeros que no pagan... nada: : : : :
Valencia, 11.—Simón Baas y Fritz Beaniz, holandeses el primero y alemán el segundo, estuvieron de juerga todo el día, comieron y bebieron copiosamente y luego tomaron un coche de punto, con el que recorrieron la población, visitando cafés y fondas sin pagar en ningún lado. Cuando les pedían el pago de las consumaciones los extranjeros respondían pagando.

Al fin fueron detenidos.

(151)
Folleton de «La Correspondencia de España»

LAS HIJAS DEL SALTIMBANQUI

FOR
XAVIER DE MONTEPIN

(PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN)

—No es digno de vos desesperar en un momento como éste. Veamos, decidme: ¿estaba con los demás papeles ese escrito en el cual la señora condesa os declaraba inocente y nombraba a su asesino?

—No, señor; estaba oculto en un secreto de la cartera.

—Ya lo veis—empezó a decir Jorge.—Y eso ¿qué importa?—le interrumpió Pedrina.—¿Acaso no está la cartera en manos de ese hombre? El la hará desaparecer y conservará sólo los títulos de la fortuna. ¡Oh, no hay remedio para nosotros, estamos perdidos! ¡Dios mío! ¡Dios mío! ¡Por qué no me hacéis morir en este instante?

—Emplearemos cuantos medios nos sea posible—prosiguió Jorge—; daremos parte a la justicia.

—La justicia!—repitió Pedrina.—¿Olividáis que ya nos ha condenado? No, no teníamos mas que esa declaración para probar nuestra inocencia, y ahora que ha desaparecido, nadie querrá dar crédito a mis palabras, aunque jure y perjure la verdad.

—¡Madre mía, madre mía!—exclamó Berta con desesperación.—¡No me maldigáis!

Pedrina se inclinó hacia ella, la levantó del suelo en sus brazos, y apartando suavemente la espesa cabellera que velaba el pálido rostro de la joven, la cubrió de besos, diciéndola en voz muy baja:

—No llores, hija mía. Yo te perdono; te perdono de todo corazón. No has tenido tú la culpa. Ese hombre te dijo que yo habla asesinado a tu madre. Tal vez hubieras debido no dar crédito a sus palabras; pero él tiene una infernal astucia, habrá logrado persuadirte; has querido vengarla. Te repito que no llores; estás perdonada.

Oyéronse en aquel momento pasos precipitados en la escalera, y una voz que gritaba:

—¡Pedrina! ¡Pedrina!

—Es mi marido—murmuró la pobre mujer.—¡Cuán de prisa sube y cómo tiembla su voz! ¿Qué habrá sucedido?

Abrióse la puerta y apareció Juan Rosier, seguido de Guignolet.

Uno y otro estaban muy pálidos y venían jadeando.

Al entrar ellos se dejó oír un confuso murmullo, que parecía producido por un tropel de gente formado en la calle.

—¿Qué es esto? ¿Qué hay?—preguntó

Pedrina.— Parece que venís asustados tú y Guignolet. Vamos, hablad.

—La calle está llena de gente, y no querían dejarnos pasar.

—¿Por qué?

—Porque la casa está rodeada de polizontes, y hay a la puerta un comisario de Policía y otros señores vestidos de negro. Vienen a prender a alguien en la casa. No sabemos en qué piso. Pero siempre le imponen a uno esas cosas. Sin duda, se ha cometido algún crimen.

—No me pesaría si fuese para prender a esos dos tunos de Passe-la-Jambe y Tromb Alcazar—murmuró Guignolet por lo bajo.—¡Bien merecido se lo tienen!

—Ya veis, caballero—dijo Pedrina volviéndose hacia Jorge—, cómo yo tenía razón en creer que estamos perdidos. ¡Oh! El barón de Streny sabe hacer las cosas como nadie, y no se ha descuidado.

Juan Rosier se estremeció de pies a cabeza, y por un segundo su semblante perdió su habitual expresión de embriecimiento.

—¡El barón de Streny!—repitió.—¿Y dices que estamos perdidos? ¿Qué significa esto?

—Significa, pobre amigo mío, que toda esa gente viene a prendernos.

—¡A prendernos! ¿Te has vuelto loca, Pedrina? ¿Qué hemos hecho para que nos prendan?

—Hace quince años que estamos acusados de un crimen espantoso, y condenados a muerte como asesinos de la condesa de Keroual.

Guignolet lanzó un sordo gemido.

—¡Eso es horrible!—exclamó Juan Rosier.—Somos tan inocentes de ello como un niño recién nacido, y lo probaremos.

—No podremos probar nada, porque ya no existen las pruebas.

—Entonces, huyamos. Salvémonos. Pedrina se sonrió de un modo desgarrador.

—¿Huir? ¿Por dónde? ¿Acaso es posible? Además, ¿para qué? En todas partes nos cogerían. Resígnate, mi pobre Juan, es lo mejor que puedes hacer, porque vamos a pagar por otro, y nadie nos puede librar de eso.

—Señora—dijo Jorge—, escuchadme. Os juro que por desconsoladora que sea vuestra situación, no me parece desesperada. Tened calma ante el magistrado que va a venir; no exhaléis ni una queja ni un murmullo. Dios es justo, y Dios velará por vos. Tengo, gracias al cielo, relaciones y amistades poderosas, y trabajaré con toda mi alma por vos.

—Os creo, caballero—repuso Pedrina—, y os doy las gracias de todo corazón; pero si Dios quiere salvarnos ahora es preciso que haga un milagro.

Jorge iba a replicar, pero no tuvo tiempo.

Oyéronse resonar culatas de fusil en la meseta de la escalera, se abrió la puerta y un comisario de Policía apareció con su fajín puesto, escoltado por varios agentes vestidos de paisano y llevando de retaguardia una docena de soldados, que fijaban en el interior del cuarto curiosas miradas.

Berta, completamente aniquilada, se ha-

bía refugiado en los brazos de Georgina. La mujer de Juan Rosier las estrechó a las dos contra su corazón, balbuciendo:

—¡Hijas mías! ¡Pobres hijas mías! —¿Sois vos Juan Rosier?—preguntó el comisario al saltimbanqui.

—Sí, señor—contestó temblando el desdichado.

El comisario, señalando a Pedrina, continuó:

—¿Está mujer es vuestra esposa?

—Sí, señor.

—Hace quince años habéis sido los dos condenados en rebeldía, y vengo en nombre de la ley y en virtud de una orden especial del señor procurador imperial a proceder a vuestro arresto.

Jorge se adelantó.

—Señor comisario—dijo.

El magistrado había tenido que tratar a Jorge a causa de los asuntos relativos a la rehabilitación del banquero suicidado, y profesaba el mayor aprecio al amigo de Lionel Morton, y no pudo, pues, contener un movimiento de sorpresa al hallarle en semejante lugar, y exclamó:

—¡El Sr. De la Briere aquí!

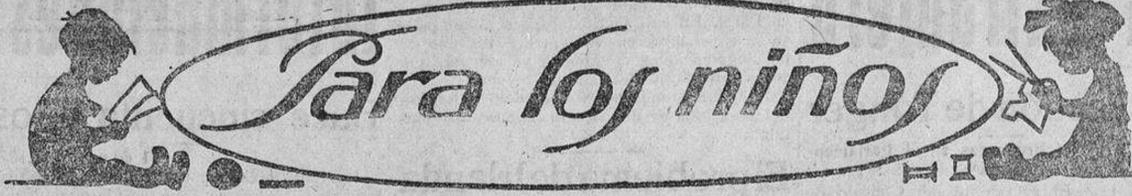
—Sí, señor—repuso Jorge—; me intereso particularmente por estas pobres gentes, que hasta hace apenas una hora no han sabido por mí que se hallaban sujetos a una sentencia en rebeldía.

El magistrado hizo un nuevo movimiento de sorpresa.

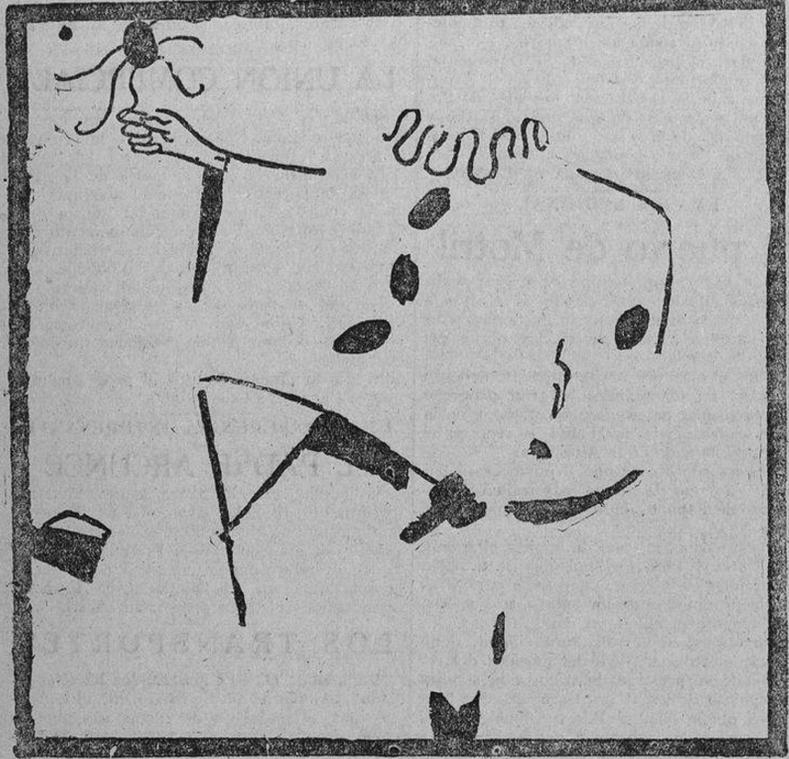
Jorge continuó:

—Convencidos, como yo también lo estaba, de que cierto individuo llamado el barón de Streny acababa de ir a denun-

NIÑOS: Os divertiréis mucho leyendo una preciosa novela de mucha risa, escrita para vosotros exclusivamente y próxima a publicarse
Pedid noticias a
TOTÓ ROBINET



JUGUETES MECANICOS MARAVILLOSOS
Precios sin competencia por razón de los cambios
Friederichstrasse, 15 BERLIN



Un concurso para los nenes

Pues señor... El gran artista Pincelete fué encargado de pintar un cuadro que representase la alegría.

Pincelete, que era muy trabajador, se dispuso a su trabajo; pero ¡el Destino manda!, y no pudo concluirlo porque le dió la gripe y se murió.

Y quedó su cuadro como ahí lo veis: sin terminar.

La tarea de concluirlo os la recomiendo a vosotros.

Vuestra labor se limita a fijarse bien en los trazos que dejó sin acabar Pincelete, y luego hacer una llamada a vuestra imaginación e inventar otras líneas que completen el dibujo, hasta procurar que represente lo que quiso dibujar el gran artista «agripado».

No se os pidon alardes artísticos, sino solamente fejeza e ingenio para terminar bien el cuadro.

En esta casa tenemos guardado bajo sobre un dibujo hecho por nuestro compañero Menganito, el cual dibujo representa el cuadro de Pincelete, concluido según la autorizada opinión de Menganito.

Aquel de vuestros dibujos que más se aproxime al de nuestro compañero será el que obtendrá el premio del concurso.

Calcad sobre un papel los trazos de arriba, y cuando hayáis completado la figura que representa, pasadlo todo con tinta china, y junto con el cupón que en esta misma plana publicamos, mandadlo a las siguientes señas:

Sr. Totó Robinet. — Plana «Para los niños». — «La Correspondencia de España», Factor, 7.—Madrid, o Interior.

Si fueran varios los niños que diesen con la solución, sortearemos entre ellos el

PREMIO

el cual consistirá en un precioso y sorprendente juguete mecánico que el rey Melchor dejó, la madrugada del pasado día 6, en nuestra Redacción.

Además, nuestro dibujante hará un retrato a pluma del

NIÑO PREMIADO

para lo cual éste debe enviarnos, así que demos nuestro fallo, un retrato, a poder ser de busto. El trabajo de nuestro dibujante

se publicará en estas columnas, y el original se regalará a la familia del niño que disfrute del

PREMIO

También publicaremos las tres mejores soluciones al cuadro de Pincelete, por lo que os rogamos que no dejéis de mandarlo en «tinta china sobre papel muy blanco».

El plazo de admisión de soluciones terminará el día

28 de enero de 1922, a las dos en punto de la tarde.

Todas las soluciones que no vengan acompañadas del cupón serán consideradas como nulas.

CONTESTACIONES RECIBIDAS

He aquí, por riguroso orden, las contestaciones recibidas hasta hoy:

- Juana Florence.—San Fernando (Cádiz).
- Francisco Pardo Esteban.—Madrid.
- Fernando Contreras.—Madrid.
- Rafael Núñez Rivas.—Sovilla.
- Julio López Román.—Coruña.
- José María Labraña.—Madrid.
- Luis Buendía Troncoso.—Madrid.
- José Covarrubias Sánchez.—Barcelona.
- Estanislao Baeza.—Valencia.
- Manuel Baeza.—Valencia.
- Antonio Baeza.—Valencia.
- Concha Conde Valdés.—Barcelona.
- Hipólito Camarero.—Sevilla.
- Matilde Santiesteban Soler.—Madrid.
- Flora Enciso Casares.—Madrid.
- Ángel Benito Villalar.—Santiago.
- Natividad Coronel.—Madrid.
- Pascual Coronel.—Madrid.
- Emilio Lorenzo Rodríguez.—Zaragoza.
- Joaquín Busdongo Cañavate.—Oviedo.
- Alfonso Soriano.—Córdoba.
- Manuel López Famosa.—Madrid.
- Antolín Echevarría.—Barcelona.
- José Carlos Abenia.—Zaragoza.
- Amparo Luzón Lavilla.—Barcelona.
- Alberto Domenech.—Madrid.
- Guillermo Schudess Marín.—Madrid.
- Héctor Schuldes Marín.—Madrid.
- Antonio Lagasca Pedrosa.—Bilbao.
- Victoria del Barrio Armiñana.—Sevilla.
- Joaquín Landaluce.—Madrid.
- José Llovet Sanz.—Valencia.

HISTORIA DE ESPAÑA



Y SURGE, LECTOR AMIGO, EL FLAMANTE DON RODRIGO.
VIENEN, DE OPUESTO CONFIN, LOS ABUELOS DE ABD-EL-KRIM.
Y AL REY PONEN EN UN BRETE JUNTO AL RIO GUADELETE.
VED DE NOCHE COMO SE HALLA EL CAMPO DE LA BATALLA.
DON RODRIGO, VERTO, FRIO, FLOTA EN LAS AGUAS DEL RIO.
Y, POR TAN MALA FORTUNA, DOMINA LA MEDIA LUNA.
PERO SE ESTRELLAN SUS FURIAS ANTE LOS RISCOS DE ASTURIAS!
DONDE EL AMIGO PELAYO HACE DE SU CARA UN SAYO.
ASTURIAS SE PROHIBE EL PASO PELAYO
NADIE SU ESPADA LE ROBA Y NO HAY QUIEN CONTRA EL SE IMPON PORQUE AL MORO NO DA COVA LGA DONGA.

Las aficiones de Pepito

—Papá, ¿cómo se hacen las monedas de bronce?

—Ante todo conviene que sepas, querido Pepito, que las monedas que tú llamas de cobre, y que vulgarmente se las llama «perros», sin duda porque las gentes tomaron por un perro el león que las acuñadas en el año 1873, en tiempo de la República española, llevan en el reverso, no son exclusivamente de cobre, ni deben llamarse así, sino de bronce. Y el bronce no es un metal simple, sino una aleación de tres metales: de cien partes de bronce, hay en esa aleación noventa y cinco partes de cobre, cuatro de estaño y una de cinc.

—¿Y cómo se alean esos metales?

—Alear es mezclar metales fundidos; esto es, convertidos en líquido por medio del calor, pues fácilmente puedes comprender que los metales no pueden ser mezclados en su estado natural. Antes sí se hacían de cobre las monedas; pero ese metal solo resulta blando, y el cuño o relieve se gasta demasiado pronto. El bronce, o sea la aleación de que te he hablado, es mucho más duro que el cobre solo, por lo cual el bronce raya al cobre y éste no puede rayar al bronce.

—¿Pero cómo se hacen esas monedas de bronce?

—A ello voy, no seas impaciente. Primeramente se funden los tres metales: cobre, estaño y cinc, y se mezclan o alean en las proporciones que te he indicado. Se introduce dicha aleación en moldes, de los cuales sale el bronce en lingotes. Se aplastan después estos lingotes, haciéndolos pasar por rodillos de mucha fuerza o potencia, hasta que alcanzan el grueso de la moneda que quiere fabricar, y finalmente se cortan en placas o discos del tamaño de una moneda. Se pesan estos discos, porque ya sabes que las monedas de bronce, los «perros», que también se llaman calderilla, pesan tantos gramos como céntimos valen. Fabricados ya los discos, se estampan o acuñan por medio de moldes o cuños de acero, muy duros, en unas máquinas fabricadas para este objeto, en las que los cuños de acero comprimen los discos con una fuerza extraordinaria. De esas máquinas salen ya las monedas completas, con todos sus relieves e inscripciones, porque todas quedan grabadas de un solo golpe, empleando a la vez los cuños del anverso y del reverso, y cuantos rebordes y dibujos tienen en los cantos. También se acuñan de una manera análoga las medallas.



El misterio del Triángulo Negro por Totó Robinet.

CAPITULO II El hombre del antifaz

Cabello de Angel quedóse al pronto muda de sorpresa; luego mordióse los puños con rabia. (Esto de los puños y la muda no lo he escrito con intención.) En seguida precipitose sobre el cuerpo del hombre muerto y comenzó a derramar abundantísimas lágrimas mientras gritaba desconsoladamente: —¡Saoub! ¡Saoub!

Y el viento llevaba la voz en sus alas y la extendía por la pampa como un gran manto de pedrería. ¡Tontería de párrafo el que me ha salido así, al desgaire!

Saoub, extendido en el suelo, no daba señales de vida. El lector, como es natural, habrá comprendido que estaba muerto. En efecto, Saoub la había diseñado de un modo definitivo. Como el hecho no se desarrolló en ninguna población, sino en la pampa, muda y fría, Cabello de Angel no se preocupó de mandar la esquila a los periódicos. Por el contrario, la india, que estaba enamorada hasta el poncho (1) de Saoub, se arrojó junto al cuerpo del indio y comenzó a entonar una plegaria fúnebre.

Como no tenemos ganas de ponernos tristes, vamos a dejar a Cabello de Angel en esa postura y larguémonos a la cabaña de Garra de Tigre.

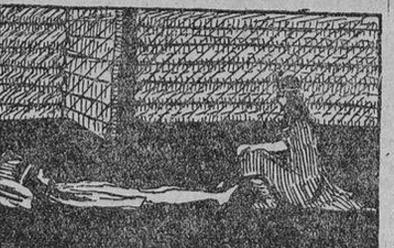
Ya ha amanecido. Ya ha salido el Sol. La

CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA no ha salido, porque sale por la noche.

El paisaje está... como siempre. Nada indica el drama que se ha desarrollado en la madrugada. Junto a la cabaña, el fuego se ha apagado; y unas frías cenizas dan fe de que estuvo allí... Y nada más...

Entremos en la cabaña, ya que podemos hacer lo que nos dé la gana sin pedir permiso a nadie.

Garra de Tigre y Cara de Guardia, sentados



dos junto a un camastro, hablan en voz baja.

Sol de la Tarde se ocupa de preparar la comida; ha cortado unos trozos de bisonte, de los que va a hacer unos filetes «a la checoslovaca» como para no dejar ni las piltrafas.

Oigamos la conversación de Garra de Tigre y Cara de Guardia, que es interesante: —¡Si esto continúa—dice Garra—moriré de dolor, amado hijo.

(¡Rediez, pobre hombre!) Cara de Guardia, con un rostro más triste que un sarcófago, replica así:

—Y yo moriré también, padre.

—Murió Panza de León, y anterior a su muerte se oyó el terrible alarido; murió Colmillo de Elefante y entonces escuchamos también el grito fatal; esta noche se ha vuelto a oír el trágico aullido; Saoub habrá muerto; no he tenido valor para ir hasta allá.

—Y si volvemos a oír la horrible señal se va a morir hasta Abd-el-Krim—murmuró Cara de Guardia con una voz más apagada que un mechero.

—Como que la vida es un asquito...

Después de aquella frase que Demóstenes no habría tenido inconveniente en pronunciar, Garra de Tigre se sumió en un silencio profundo.

Cara de Guardia habló con acento triste: —¡Y todos se hallaron marcados por el terrible triángulo negro! Ese misterio, absolutamente impenetrable, es lo que más mochaes me vuelve...

Entonces Garra de Tigre salió fuera de la cabaña; su hijo le siguió, y cuando ambos se hallaban en el campo, el padre elevó sus brazos a la altura:

—¡Maldición! ¡Cien veces maldición sobre los asesinos!

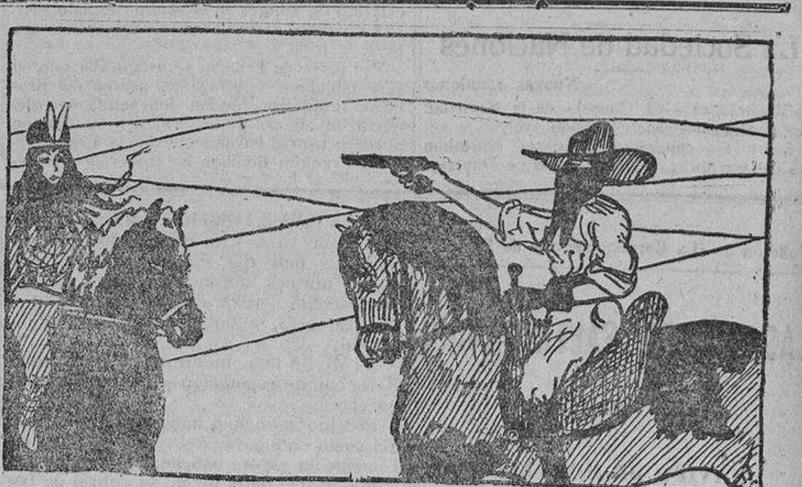
Dentro, en la cabaña, la esposa del indio concluía de partir los maravillosos filetes de bisonte. También la pobre mujer se hallaba acobardada por el dolor; tanto era así, que un magnífico perro, que con frecuencia le ayudaba a hacer la limpieza de la vajilla, en un descuido, fruto de la pena que la india sentía, se zampó uno de los filetes más grandes. Después echó a correr por la pampa y se perdió de vista.

—¿Dónde iría?

Supongo que a tomar café.

En la casa de madera que fué de Saoub, Cabello de Angel seguía con su plegaria. Y la plegaria resultaba, de una pesadez tan grande que sólo su amado, que ya no la oía, podía aguantar sonsonete tan monótono.

Al cabo, la india reaccionó en su dolor; comprendiendo que sus padres y su hermano la aguardarían impacientes, cubrió el cuerpo de Saoub con una manta de Palencia y salió de la cabaña, cerrando la puerta tras de sí; en seguida montó en su potro negro y se ale-



jó en una galopada furiosa.

Al llegar aquí, lectorcito, fíjate bien en lo que pasa: en el interior de la casa de madera, Saoub, el muerto, se levantó tranquilamente y comenzó a hacer gimnasia sueca.



¡Demonio! ¿Entonces es que no la ha diseñado? Sin duda, puesto que, en el momento de ponerse de pie, ha murmurado esta frase, digna de esculpirse en una pared, porque se prohíbe esculpir en el suelo:

—¡Se vive!

Lo cierto es que Saoub, una vez levantado, salió de la casa de madera y lentamente, como el que se pasea con el único objeto de tomar el sol, comenzó a andar en dirección al macizo abrupto de las montañas rocosas.

Al cabo de un rato, cuando llegó al pie de las estribaciones, lanzó un silbido agudísimo y se sentó en el suelo esperando algo.

—¡Dios mío! Cada vez se embrolla más esta historia. ¿Adónde vamos a parar? ¿Por qué el muerto es un vivo? ¿Es que ha tenido un resfriado y se lo ha quitado a fuerza de salicilatos?

Todo se descubrirá con el tiempo. Mientras tanto, Cabello de Angel galopaba. De pronto, tuvo que detener en seco su caballo.

Frente a ella, montado en un jaco soberbio, un hombre, cubierta la cara con un pañuelo a modo de antifaz, la apuntaba con una pistola que daba frío.

¡En el pecho del desconocido negreaba el terrible triángulo!

TOTO ROBINET (Continuará.)

INFORMACIONES DE MADRID

LAS JUNTAS Y EL MINISTRO DE LA GUERRA

Hace cincuenta años

11 de enero de 1872

Por despacho telegráfico recibido hoy en Madrid, se sabe que ayer quedó constituido en Santander el Centro Hispanoamericano, bajo la presidencia del gobernador y con asistencia de multitud de personas de todos los partidos, acordándose ofrecer al Gobierno su leal y decidido apoyo para la integridad de la patria y para la independencia nacional.

En Bilbao quedará constituido mañana otro Centro con el mismo objeto.

—Anteayer salió de Málaga y entró de arribada en Almería por el mal tiempo el vapor *Liniars*, que se dirigía a Melilla.

(DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA)

CASA REAL

EL PRINCIPE EN EL MUSEO DEL PRADO : : : :

El Príncipe de Asturias y el Infante don Jaime visitaron esta mañana el Museo de Pinturas, acompañados por el conde del Grove.

VISITA DE PESAME

La Reina Victoria estuvo en casa de los condes de Torre Arias para darles el pésame por la muerte del primogénito de los condes, fallecido en el Hospital Militar de Melilla, a consecuencia de las heridas sufridas en uno de los últimos combates.

AUDIENCIA MILITAR

El Rey recibió hoy en audiencia al intendente de división D. Cayetano Terme, inspector de los servicios de Intendencia en África, y a los tenientes coroneles D. Fernando Pérez Sojo y D. Francisco Lozano.

FIRMA REGIA

S. M. el Rey ha sancionado y firmado la ley y los reales decretos siguientes:

MARINA.—Ley prorrogando los plazos y anualidades señalados en los artículos 1.º y 2.º de la ley de 17 de febrero de 1915 hasta la total ejecución de las construcciones navales y obras en la misma previstas y autorizadas.

—Real decreto concediendo el empleo de contraalmirante de la Armada en situación de reserva al capitán de navío en la expresada situación D. Manuel Bustamante y Barrera.

—Idem autorizando al ministro de Marina para que, sin las formalidades de subasta y concurso publique la tercera edición del Código internacional de Señales.

—Idem disponiendo que el general de brigada de Artillería de la Armada D. Antonio García Reyes cese en el destino de presidente de la Junta facultativa de Artillería.

—Idem disponiendo que el general de brigada de Artillería de la Armada D. Cándido Montero y Belando cese en el destino de jefe de los servicios de su Cuerpo en el departamento del Ferrol.

—Idem disponiendo que el general de brigada de Artillería de la Armada D. Elías de Iriarte y Solís cese en el destino de jefe de los servicios de su Cuerpo en el departamento de Cádiz.

—Idem nombrando al general de brigada de Artillería de la Armada D. Antonio García Reyes jefe de los servicios de su Cuerpo en el departamento de Cádiz.

—Idem nombrando al general de brigada de Artillería de la Armada D. Cándido Montero y Belando presidente de la Junta facultativa de Artillería.

—Propuesta de ascenso a favor del maquinista jefe de primera clase D. Antonio Pedrero, y del maquinista jefe D. Antonio Vázquez.

—Idem de ascenso a alférez de la escala de reserva retribuida de Infantería de Marina a favor del sargento D. Pedro Gómez López.

GUERRA.—Disponiendo que el general de la brigada de Artillería de la 15.ª división, D. Alfredo Correa y Oliver, pase en comisión a las órdenes del alto comisario de España en Marruecos, como jefe de las tropas de Artillería e inspector de los servicios de dicha Arma en nuestras plazas y zonas de protectorado en Marruecos.

—Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar al teniente coronel médico, retirado, D. Anacleto Cabeza Pereiro.

—Confiriendo a los coroneles de Artillería D. Joaquín Seoane y Cano, el mando del regimiento mixto de Melilla; D. Ignacio Pons y Santacreu el del 7.º de Artillería ligera; D. Juan Díaz y Quincoces el del 13.º regimiento de Artillería ligera, continuando en comisión a las órdenes del comandante general de Melilla; D. Luis Esparza del Campo, el cargo de director de la primera sección de la Escuela Central de Tiro del Ejército; D. Manuel Montesinos y Checa, el mando del regimiento a caballo; D. Joaquín Gay y Borrás, el del 9.º regimiento de Artillería ligera; D. Antonio Cisneros y Delgado, el de la Comandancia de Artillería de Melilla; D. Félix Bona y Linares, el del 11.º regimiento de Artillería ligera; D. Camilo Valdés y Orón, el cargo de director de la Maestranza de Artillería de Melilla; D. Alfonso Carrillo y Sánchez de Tovar, el cargo de director de la Maestranza de Artillería de Ceuta; D. Juan Torres y Terner, el del tercer regimiento de Artillería pesada; y D. Joaquín Rey y Pardo, el del 15.º regimiento de Artillería ligera.

—Concediendo la cruz de tercera clase del Mérito Militar, con distintivo rojo, al coronel de Estado Mayor D. Francisco Gómez Jordana Souza, jefe del Gabinete militar del alto comisario de España en Marruecos.

—Destinando al Estado Mayor Central del Ejército al comandante de Artillería D. Pedro Ivenois y Labernarde.

LAS IMPRESIONES DE HOY SON MUY GRAVES

No se trata de disolver las Juntas.—El enigma de un famoso decreto.—Las Juntas informativas de todas las Armas y Cuerpos se adhieren a la de Infantería.—El buen humor del ministro de la Guerra desaparece

Lo actuado hasta ayer

He aquí someramente relatado lo actuado hasta ayer y de lo cual se deduce la situación de este conflicto:

«La reunión celebrada en el ministerio, con asistencia del capitán general, gobernador militar, auditor y presidentes, en la que el ministro se anticipó a la propuesta de agravios que pensaba proponer la Junta de Infantería a las restantes, conocida en parte por el ministro, aunque alguna de sus referencias fuera totalmente equivocada, tenía por principal objeto poner a la de Infantería enfrente de las restantes, agraviándola, y manifestando que aquella no representaba al Arma de Infantería, error que nos consta habrá debido rectificar el Sr. Cierva por las respetuosas manifestaciones hechas por las Juntas regionales a sus respectivos capitanes generales.»

Rechazados en su presencia los cargos inexactos y afirmados con energía por su presidente los ciertos, terminó la reunión retirándose los presidentes bajo la conminación a la de Infantería de que quedaba suspendida, que la sustituía él, a nuestro juicio arbitraria y caprichosamente, por la primera regional, y que se ordenaba al capitán general, que era juez, empezara a proceder.

Bajo el estupor producido por el acto de audacia temeraria del ministro, se retiraron los presidentes, que en el acto manifestaron a su compañero el de Infantería su sentimiento por el agravio recibido, sentimiento que al día siguiente volvió a significarse visitando todos personal e individualmente a su compañero para manifestárselo así.

En el primer momento intentaron persuadir los presidentes de la Comisión permanente a su compañero el de Infantería que debían reunirse para buscar una satisfacción al agravio recibido del ministro por dicho señor, a lo que se resistió dicho jefe, negándose su representación para tal gestión.

Convencidos sus compañeros, devotos de la dignidad profesional, que hacían suya, de los fundamentos de su resolución, hicieron, bajo su responsabilidad personal, una gestión cerca del ministro, en la que, al parecer, hicieron presente que compartían el agravio de su compañero y pedían un plazo de cuarenta y ocho horas para intentar una gestión armónica, en la que, sin menoscabo de la autoridad del ministro, desvanecidas las falsas imputaciones que aquél hiciera al jefe de la de Infantería, diera aquél a éste las satisfacciones debidas ante el público agravio inferido.

Esta gestión debió terminar ayer mañana, bien entendido que quedan en pie los motivos de queja de la Comisión de Infantería para presentarlas en momento oportuno, seguros de interpretar los sentimientos de todos sus compañeros de Arma y de la opinión militar en general.

Tal es la información recibida de labios de quien, por tener relación con personas afectas a la citada Comisión, fundadamente creemos refleja el modo de pensar de la misma, reflejo del de todos los jefes y oficiales de Infantería.

Expectación y ansiedad

En los centros concurridos por periodistas reinó durante toda la mañana una expectación inusitada.

Políticos y gente que no tiene relación con el mundo político acudían a aquéllos deseos de conocer las derivaciones de la cuestión planteada y su marcha en la nueva fase en que ha entrado.

Pudiera decirse que no es expectación, sino verdadera ansiedad pública, la que existe por conocer el desenlace que la cuestión tenga.

¿Por qué se ha agravado?

Claro está que todo el mundo ve en el anuncio del decreto la causa de la agravación.

Sin embargo de esto y de reconocerse que esa sea la causa principal, demos acogida a título de información a lo que hemos escuchado a medio día a persona por lo general bien informada y nada sospechosa:

«Ha contribuido a la agravación—nos decía—un detalle que unos interpretarán como cosa nimia y otros como importante.»

Cuando los representantes de las Juntas en Madrid parecían inclinados a soluciones ya anunciadas y zanjadas algunas diferencias que han tenido gran publicidad, llegaron los representantes de provincias, reuniéndose con aquéllos.

En el cambio de impresiones surgió la dificultad.

Se hablaba de cómo había sido soluciona-

da la cuestión planteada por las palabras pronunciadas por el ministro a la salida de Palacio y luego en el ministerio, y que tanto habían molestado al elemento militar.

Los representantes de provincias no se mostraron muy conformes con la solución dada, que podía satisfacer a la Junta de Madrid, pero no a ellos, por la razón de que no llegan a percibirse en toda su realidad los términos de una solución en provincias, como aquí, en que todo se conoce al detalle.

Se imponía que la solución consistiese en una retractación formal de las palabras en cuestión, única manera de que no hubiera equívocos. De ese punto arranca la agravación del conflicto.»

Esperando el decreto

Creían a medio día algunos que el decreto que se anuncia no llegaría a firmarse, y se fundaban en que el decreto no solucionaba la cuestión.

«Si no se firma—declan—, malo, y si se firma, no creemos tampoco que sea mejor, porque no se nos ocultan las consecuencias.»

Otros, en cambio—nos referimos a ministeriales—, se expresaban en estos o parecidos términos:

«Habrá decreto en todo el día de hoy, y mañana es de creer que aparezca en la «Gaceta». El Ejército no estará contra ese decreto, o por lo menos habrá una gran mayoría que esté conforme con él.»

No se trata de un decreto disolviendo las Juntas, sino de limitación de sus funciones, trayéndolas a una legalidad más circunstancial.

El propio ministro de la Guerra no ha dado cuenta a sus compañeros de un modo claro y concreto de lo que el decreto será.

Se ha limitado a adelantarles una orientación.»

El Gobierno

Continúa en la misma actitud en cuanto al conflicto.

Han ratificado los ministros su voto de confianza al Presidente y los poderes amplísimos que dieron al Presidente para que con el ministro de la Guerra resuelva la cuestión planteada.

Dice el ministro de la Gobernación

Como algunos periódicos de esta mañana insinúan que la cuestión militar ha vuelto a agravarse, los periodistas preguntaron al ministro de la Gobernación si había mejorado la situación.

El señor conde de Coello contestó: «Creo que sí. Yo vine temprano al ministerio; pero no he visto a nadie.»

El famoso decreto

Cuando parecía vislumbrarse una solución, un acuerdo que resolviera siquiera lo preliminar de este problema, surgió un decreto que el ministro de la Guerra tenía aprobado en Consejo de ministros y que hoy sería sometido a la firma de S. M. el Rey.

Desde el momento en que el ministro dio cuenta a la Comisión permanente de las Juntas de la existencia de este decreto y la finalidad del mismo, fueron de nuevo apareciendo incongruentes a la fórmula de concordia intentada y vieron ampliarse las distancias que en el criterio para juzgar el problema separan al ministro de las Juntas.

Hubo quien creyó hasta imposible toda armonía que produjera una solución satisfactoria. ¿Cuál era el texto de ese decreto disolvente?

He ahí el enigma que nosotros hemos descifrado casi en su totalidad.

Qué contiene el decreto

Según nuestros informes, como siempre autorizados, la finalidad del decreto no es disolver las Juntas, que el mismo ministro estima útiles, sino reglamentarlas y moldearlas oficialmente, dándolas un carácter de comisión al ministro.

Las bases esenciales se refieren al domicilio social, a los fondos sociales y a la elección de presidente. En cuanto a domicilio, se establece en el ministerio de la Guerra, quedando prohibido instalarse en edificios particulares; en cuanto a los fondos sociales, queda prohibida toda suerte de «cotizaciones» y no podrán ser otros que aquellos que conceda el ministro a título de subvención para atender a los gastos; y en lo que se refiere a presidente, cada Junta elevará una terna al ministro y en ella elegirá éste según su criterio.

Otros puntos de menos importancia y com-

—¿Cómo van esas cosas?
—Sigue todo tramitándose.
—¿Está usted trabajando mucho?
—Sí; no sé si para bien o para mal; pero, en fin, creo que hoy terminarán estas cosas.

El ministro de la Guerra anuncia que, en adelante sólo hablará en la «Gaceta».

El ministro de la Guerra llegó a Palacio a las once menos veinte, permaneciendo en la cámara regia hasta la una menos cuarto.

A la salida le preguntó un repórter:

—¿Ha firmado S. M. algo importante?

—Sí, muchas cosas que luego las facilitaré en el ministerio.

—¿Y del asunto del día?

—Nada; yo no sé nada. ¿Y usted sabe algo?—dijo el ministro.

—Eso usted es quien ha de decirlo.

—Pues yo no hablo, porque mis palabras suelen ser mal interpretadas y luego me ríen. Así es que en adelante sólo pienso hablar desde la «Gaceta».

El coronel Lacanal

Barcelona, 11.—Es absolutamente inexacto, como se aseguró, que hubiera sido detenido el coronel Lacanal, que mandó el regimiento de Vergara en África y fué destinado recientemente a la Península. Actualmente preside la Junta de defensa. El Sr. Lacanal está apartado, según se asegura, de toda acción política, mientras se resuelve el expediente que se instruye sobre lo ocurrido en el combate de Tizza.

La ley de Accidentes de trabajo

Hoy inserta la *Gaceta* la ley, reformada, de Accidentes de trabajo, que ayer promulgó S. M. el Rey.

UN TRIUNFO DEL MARQUES DE VILLABRAGIMA

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO

Una moción a estilo yanqui.—Terminación del nuevo Matadero y de la Necrópolis.—Saneamiento del subsuelo.—Supresión de los pozos negros.

El joven marqués de Villabragima, elevado, por los votos de los concejales, a la Alcaldía Presidencial del Ayuntamiento madrileño, prometió, al presentar su candidatura para la Alcaldía, intentar con toda rapidez la resolución de varios de los grandes problemas, relacionados con la urbe, que están planteados desde hace varios años, sin que se vislumbrara la posibilidad de resolverlos.

Su promesa no ha sido vana; a los tres días de tomar posesión del cargo presentaba, entre otras mociones, una encaminada a realizar un proyecto de presupuesto extraordinario para pago de obligaciones urgentes de obras contratadas y servicios sanitarios, importante 29.500.000 pesetas, y tal interés ha puesto el nuevo alcalde en la consecución de sus fines, que a los diez días de ocupar el sillón presidencial del Ayuntamiento, a estilo yanqui, ha logrado que el Concejo apruebe su proyecto, que a todas luces es beneficioso para los intereses del vecindario madrileño.

El Ayuntamiento ha acordado, en el perentorio plazo que hemos indicado, los siguientes extremos:

Primero. Que se dirija instancia, sin dilación, al ministro de Hacienda en súplica de que usando el Gobierno de S. M. de la facultad que le concede la base 2.ª de las especiales de la ley de Presupuestos vigente, se sirva autorizar a este Ayuntamiento para establecer los siguientes arbitrios y recargos: Arbitrio sobre miradores y tribunas.

Idem sobre anuncios, constituidos por los escaparates.

Idem sobre la circulación de carruajes y caballerías de lujo de particulares.

Arbitrio de 0,950 por 100 sobre el producto neto de las Compañías anónimas y de las comanditarias por acciones que ejerzan alguna industria o comercio en el término municipal, y de capital superior a 500.000 pesetas, como complemento y en equivalencia del recargo municipal autorizado sobre la contribución de industria y comercio.

Segundo. La liquidación con rendición de cuentas de Depositaria y de ordenación de los presupuestos extraordinarios de los empréstitos de 1908, 1914 y 1918, con traslado de las existencias del metálico, bajo el mismo concepto que las califica, al nuevo presupuesto extraordinario que se propone.

Tercero. La aprobación del presupuesto extraordinario que se acompaña, dotado con las expresadas existencias de los tres mentados presupuestos y con el producto de las cinco exacciones a que se refiere la conclusión primera.

Cuarto. La aprobación de las adjuntas bases de emisión y tabla de amortización de 15 millones de pesetas, en obligaciones al 6 por 100 de interés anual, amortizables en diez años como máximo.

Quinto. La aprobación de las bases que se adjuntan para concertar con un Banco la apertura de una cuenta corriente ordinaria o de presupuesto, y de otra de crédito, constituyendo en garantía pignoratícia de esta última, obligaciones amortizables de las que se crean, con el fin de proveer de metálico a la primera para pago a su vencimiento de todos los servicios de dicho presupuesto.

Sexto. Que a partir del próximo ejercicio deje de figurar en el presupuesto ordinario de ingresos el arbitrio sobre los mirado-

res y de escaparates y la modificación del acuerdo relativo a la inclusión en el presupuesto ordinario venidero del crédito de 840.839,31 pesetas, a favor del contratista de las obras del Matadero, por importe de la revisión de precios de su contrata, cuyo crédito se incluye en el presupuesto extraordinario que se acompaña.

Séptimo. Que se solicite del gobernador civil la sanción de los acuerdos de las conclusiones segunda, tercera y sexta, y la oportuna excepción de subasta para adjudicar directamente la confección de títulos y demás documentos de la emisión a que se refiere la conclusión cuarta.

Dada la necesidad de la terminación en un plazo inmediato de las obras del nuevo Matadero para la apertura al servicio, se entenderán ejecutivos desde la aprobación de este presupuesto extraordinario por el Ayuntamiento los acuerdos de adjudicaciones y nuevas obras, solicitando, sin dilación, de la Superioridad la oportuna excepción de subasta; todo ello, como casos comprendidos en el apartado sexto del artículo 41 del real decreto e instrucción de 23 de enero de 1905.

Octavo. Que sean sometidos a la sanción de la Junta municipal todos los acuerdos expresados anteriormente.

Noveno. Que se solicite del ministro de Hacienda que las obligaciones amortizables que se crean sean consideradas como valores públicos, cotizables en Bolsa.

Décimo. Facultar a la Alcaldía Presidencial para dictar cuantas disposiciones complementarias exija la ejecución de los anteriores acuerdos, realizando los gastos que procedan, dentro de las consignaciones al efecto establecidas en el presupuesto extraordinario.

LAS OBRAS PROYECTADAS
No vamos a detallar todas las obras y mejoras que habrán de realizarse con el presupuesto extraordinario; pero entre ellas figuran las siguientes:

Se ampliarán los parques de limpieza Norte y Sur.

Acondicionamiento de los hornos de cremación existentes en el parque Sur, e instalaciones con maquinaria para el tratamiento y transformación de las basuras.

Adquisición de 25 camiones automóviles para transporte de basuras; 15 máquinas automóviles de barrido, con riego preliminar; 12 tanques automóviles para riego; 50 galeas de cuatro ruedas, con caja metálica basculante a mano; 400 recipientes rodados a brazo, con caja metálica para recogida de basuras.

Terminación de las obras del nuevo Matadero y de la Necrópolis, con las obras complementarias para instalación de servicios y dotación de los mismos.

Saneamiento del subsuelo, con las obras complementarias de saneamiento del subsuelo en los barrios extremos.

Pavimentación de la glorieta de intersección del Paseo de la Chopera con el de las Delicias.

Nueva pavimentación del Paseo de las Yserías.

LAS FOSAS SEPTICAS Y LOS FILTROS : : : :

También ha aprobado el Concejo otra moción del marqués de Villabragima para suprimir los pozos negros con la construcción de fosas sépticas y filtros, con arreglo al siguiente reglamento:

Artículo 1.º Tiene por objeto el presente reglamento fijar las condiciones y reglas a que han de sujetarse los propietarios de fincas situadas en lugares o calles donde no existe alcantarillado oficial para recogida de las aguas fecales y de lluvia.

Art. 2.º Queda terminantemente prohibida la construcción de pozos negros, minas, mirantes, y, en general, todo medio de recogida de aguas fecales que no se ajuste al presente reglamento.

Se adoptará para recogida de las aguas fecales cualquiera de los sistemas conocidos, formados por la combinación de fosas sépticas y filtros bacterianos, convenientemente dispuestos.

Art. 3.º A toda solicitud de licencia de construcción de nueva planta, en calles donde no exista alcantarilla oficial, se acompañará un plano detallado, a escala de un centímetro por metro, de la red de desagüe de la finca, indicando con tintas de distintos colores las que correspondan a aguas de lluvia y las procedentes de los servicios de la finca, sin que bajo ningún concepto puedan mezclarse las aguas de ambas procedencias.

Art. 4.º La red de desagües de aguas pluviales se acometerán a la calzada de la vía pública por el borde o encintado de la acera, no permitiendo más de una salida de aguas por cada 12 metros de línea de fachada. En ningún caso podrán acometerse a las bajadas de aguas pluviales las procedentes de retretes, baños, lavabos o de cualquier otro servicio doméstico o industrial.

Art. 5.º Los canales de acometida serán tubos de hierro barnizados, con un diámetro interior de 0,25, y colocados en una pendiente mínima de 0,02 por metro.

En cada encuentro de canales se colocará una tapa registro que permita la limpieza.

Las juntas o empalmes de los tubos serán perfectamente impermeables, de cualquiera de los sistemas conocidos, debiendo dar preferencia, o siendo recomendable el empleo de las juntas formadas por mezcla de arena de río bien lavada, una parte de azufre y otra de alquitran, habiendo sufrido ebullición.

Art. 6.º El ramal principal llevará sus aguas a un pozo o registro central.

El pozo de registro central que se menciona en el artículo... de donde parte el ramal principal, estará enclavado en un patio o sitio análogo de fácil acceso, será de planta cuadrada, de un metro de sección en toda su profundidad e irá revestido de fábrica de ladrillo de 0,28 metros de espesor. El suelo de dicho pozo será igualmente de fábrica de ladrillo o de hormigón de 0,25 metros de espesor, y llevará, así como los paramentos verticales, en su parte inferior, hasta la altura de un metro, un enlucido de cemento de 0,01 metro de espesor.

Dicho pozo irá provisto de una tapa de hierro con cierre metálico que impida toda salida de gases, y en la parte superior de uno de los paramentos verticales se colocará un tubo de ventilación, que subirá verticalmente a lo largo de cualquier muro de fachada o travesía; se elevará por la altura del caballete más alto del tejado, un metro por lo menos, con objeto de evitar que puedan penetrar en el interior de las habitaciones los gases que conduce. A dicho pozo de registro acometerá el tubo que reúne los ramales secundarios (de que se habla en el artículo...) con otro del mismo diámetro abierto en su parte superior, con objeto de que en la conducción principal la presión no sea superior a la atmosférica. Entre este tubo abierto y la conducción principal irá colocado el cierre hidráulico, cuya observación y limpieza habrá de hacerse fácilmente por este pozo.

El ramal principal que parte del pozo de registro conducirá sus aguas a la fosa séptica.

Art. 7.º Las fosas sépticas automáticas y filtros serán de cualquiera de los sistemas conocidos hoy día, siempre que sea aprobado previamente por la Dirección de Fontanería Alcantarillas, a cuyo efecto se acompañará el plano de la red de desagües, otro plano de detalle a la escala de un décimo y una Memoria explicativa sobre el sistema de fosa que se adopte y de su funcionamiento, así como las disposiciones de lechos o filtros bacterianos que hayan de recoger las aguas procedentes de la fosa séptica.

Art. 8.º La capacidad interior de cada fosa séptica será de 120 litros por cada persona que haya de usarlos, sin que en ningún caso pueda ser inferior a 600 litros. Cuando se trate de viviendas de más de 50 personas, podrá reducirse a 80 litros por persona la capacidad interior de la fosa séptica.

La altura del líquido dentro de la fosa deberá ser por lo menos de un metro, y de tres como máximo, dejando entre el nivel superior del líquido y la cara inferior de la cubierta de la fosa un espacio libre de 0,20 metros.

Se dará salida a los gases por medio de un tubo de ventilación de 0,03 metros de diámetro interior como mínimo, prolongándolo hasta por lo menos un metro sobre la línea más alta de las cubiertas del edificio.

El tubo de entrada de las aguas fecales en la fosa deberá quedar sumergido en el líquido a una profundidad mínima de 0,40 metros y máxima de 0,80. Del mismo modo el tubo de salida deberá estar sumergido en el líquido en iguales condiciones que el anterior, debiendo llevar en la boca de entrada una rejilla que impida la salida de los gruesos antes de su dilución. En la parte acodada del tubo se colocará una salida de aire que establezca comunicación con el tubo de salida de aguas y la ventosa o tubo de ventilación citado anteriormente.

En cualquier punto de la fosa se colocará una tapa de ajuste hermético que pueda quitarse fácilmente para efectuar la limpieza y reparaciones necesarias en la fosa.

Art. 9.º A corta distancia de la fosa séptica, o formando un aparato de conjunto con ella, se establecerá un filtro bacteriano, con una superficie filtrante de un metro cuadrado como mínimo por cada diez personas que habiten la finca, y una altura mínima de 1,40

para la capa o capas de materias filtrantes, cuyo material (carbón, escoria) se colocará en capas de menor a mayor, es decir, colocando los fragmentos de menor tamaño en la parte superior.

Las aguas se recogerán después de pasar por las capas filtrantes en una cámara o espacio inferior, de donde pasarán a un depósito o pozo, pudiendo ser utilizadas dichas aguas para usos agrícolas. En la parte superior de la caja o cámara filtrante se colocará un tubo de toma de aire.

El desagüe inferior llevará a la salida un tubo de ventilación, y a continuación un sifón aislador que impida toda salida de gases al exterior.

Art. 10. Tanto la fosa séptica como los filtros bacterianos se construirán formando cajas o depósitos, cuyas paredes sean de materiales perfectamente impermeables y aislados de todo contacto con el exterior; se situarán en jardines o patios, y en el caso de querer colocarlos en el interior de la finca, se destinará un local exclusivamente para este servicio.

A dichas fosas se acometerán exclusivamente las aguas fecales y las procedentes de baños, retretes, lavabos y demás usos domésticos.

Art. 11. Las aguas, después de depuradas, se recogerán en un pozo o depósito que tenga una profundidad máxima de ocho metros y mínima de siete. Dicho pozo será de forma circular, de un metro de diámetro, revestido de fábrica de ladrillo de 0,28 o 0,14 metros de espesor, según la clase de terreno; se enlucirán todos sus paramentos con mortero de cemento fratasado y bruñido, de un centímetro de espesor; en la parte superior se colocará un buzón de piedra con su tapa de 0,30 metros de grueso. El diámetro de la boca de entrada al pozo deberá ser de 0,80 metros como mínimo. Dicho pozo se situará en la acera y a un metro de la línea de fachada de la finca.

En caso en que la fosa séptica y filtro bacteriano se quiera situar en el interior de la finca, se colocará en el sótano y en un local destinado exclusivamente para este objeto; irán provistos de una tapa o registro.

Art. 12. En las fincas ya construidas, cuyos servicios de desagüe estén acometidos a un pozo negro, se les concede un plazo de cinco años para hacer las modificaciones necesarias en las redes de desagües y para la instalación de las fosas sépticas y filtros, con arreglo a las prescripciones del presente reglamento.

Art. 13. En todas las fincas cuyos pozos negros no estén construídos o instalados con arreglo a las Ordenanzas municipales, tendrán que hacerse las obras necesarias, a fin de instalar sus servicios sanitarios con arreglo a las prescripciones del presente reglamento, a cuyo efecto se concede un plazo de dos meses para la presentación en las oficinas de alcantarillado de los planos y Memoria de la instalación que se proyecta, y una vez aprobado por el servicio municipal, se ejecutarán las obras, y quedarán terminadas en el plazo de seis meses como máximo.

UNA CATASTROFE EN MESINA
Cinco mil almas huyen despavoridas

Mesina, 10.—A consecuencia de las torrenciales lluvias se ha producido un considerable desprendimiento de tierras en las inmediaciones de San Fratello.

La Alcaidía, la catedral, la oficina de Correos y Telégrafos y un gran número de edificios particulares han quedado destruidos.

La población de San Fratello, que asciende a unas cinco mil almas, ha huido, refugiándose en los alrededores.

Los desprendimientos de tierras continúan.

Importante a nuestros anunciantes

En el momento de cerrar esta edición ha ocurrido una grave avería en nuestros talleres, que ha destruído por completo, después de compuesta y ajustada, una plana entera de publicidad.

Sin contar con tiempo para componerla de nuevo, nos vemos obligados a dejar de publicar algunos anuncios, entre éstos, los siguientes:

Monóculo prismático.
Sarna (Martí).
Licor Laprade.
Fumadores.
Asma Esco.
Hotelito.
Ama cría.
Sin intermediarios.
Píldoras Witt.

Rogamos a estos anunciantes disculpen la omisión de hoy que procuraremos subsanar para no lesionar sus intereses.

La estación del Norte, de París, ardiendo

Circulación suspendida
París, 10.—Esta madrugada, a las cinco, se han incendiado todos los cables eléctricos de la estación del Norte, resultando destruídos el telégrafo y el teléfono.

La llegada y salida de trenes ha quedado interrumpida, así como el alumbrado eléctrico, en todas las dependencias de la estación.

El tráfico ha quedado suspendido, excepto en algunas líneas de los arrabales.

INDISCRECIONES

¿...?

—¿Qué procedimiento utilizaría usted para hacer una vacante de teniente general que fuese necesario cubrir inmediatamente?

—Muy sencillo. Llamaría a un teniente general a quien faltase poco tiempo para pasar a la reserva, le pondría enfermo, y, en virtud de esto, no tendría otro remedio que pasar a aquella situación.

—Pero...
—Le hacía usted un desvío, porque perdería un buen puñado de pesetas por no poderse retirar con el máximo.

—Para compensarle de esa pérdida le haría senador vitalicio, que es lo mismo que reconocerle un sueldo de 500 pesetas mensuales.

—¿Y adónde iría usted a buscar a ese teniente general?
—A Zaragoza... o al charco.

¿...?
—Hubo disciplina? ¿Hubo desobediencia?
La Junta informativa de Infantería, ¿ha quedado satisfecha?
Se afirma que ha vencido el equipo Cierva.

—Pero...
—Otros aseguran que la pelota está aún en el tejado.

¿...?
—Se dice que los trabajos arancelarios están adelantadísimos.

—Como cada cual lo quiere a su medida, va a ser preciso revisarlo de nuevo.

—Pero...
—No se revisaron hace días?
—Cierto; lo cual no impide para que no sea la última esta revisión que se proyecta.

Como el rey de los vientos aseguran se llama al dios Eolo, yo aseguro que el rey de la hermostura es el Licor del Polo.

Noticias generales

Una conferencia en el Museo del Prado.—El doctor Carvallo, de Tours, ha regalado al Museo del Prado una obra de Herrera el Viejo, de la serie que, con otras tres del mismo pintor y cuatro de Zurbarán, integran la decoración pictórica de la iglesia de San Buenaventura, de Sevilla.

Por acuerdo del Patronato del Museo, el jueves 12, a las dos y media de la tarde, dará una conferencia pública sobre el cuadro y el pintor, el miembro del Patronato y catedrático de Historia del Arte, de la Universidad, D. Elias Tormo.

El Sr. Rozanes, de regreso de París, permanecerá en Madrid durante toda la actual semana.

QUITA LA INDIGESTION EN CINCO MINUTOS

Algunos dicen que no es posible, pero Vd. mismo puede probarlo sin arriesgar un céntimo

Si es usted un dispeptico y siempre se siente fuera de caja, o si no puede gozar las comidas por temor a dolores después, o si sufre usted de estómago agrio, acedia, náuseas, pesadez o hinchazón, y siente que la comida le pesa como plomo en el estómago, vaya a la farmacia y compre una botella de Magnesia Bisurada. Vera usted cómo la PRIMERA dosis le alivia, y después de unos días se sentirá como si tuviese un NUEVO ESTOMAGO. Si no le alivia, se le devolverá su importe. Usted decidirá, pues.

En los ministerios

GUERRA
El Diario Oficial publica hoy las siguientes disposiciones:

Matrimonios.—Concediendo licencia para contraerlo al capitán de Infantería D. Valero de la Torre; al del mismo empleo y Arma D. Ricardo Nouvillas; a los sargentos de la misma Arma D. José María del Monte y don Santiago Galindo; y al de Ingenieros D. Florentino Portero.

Ascensos.—Declarando aptos para el ascenso a varios comisarios de Guerra de primera clase, y a los suboficiales de complemento de Intendencia D. Rosendo Alvarez y D. Angel Requena.

Ayudantes.—Nombrando ayudante de campo del capitán general de Canarias al teniente coronel de Infantería D. Luis Alvarez Arenas; y del capitán general de la tercera región al teniente coronel de Artillería D. Rafael Calderón; y al comandante de Caballería D. Rafael del Solar.

—Disponiendo que el comandante de Estado Mayor D. José de Garduqui cese en el cargo de ayudante de campo del general de brigada D. Félix Ardanaz, sustituyéndole el de igual empleo y Cuerpo D. José Medina Santamaría.

Destinos.—Propuesta de destinos de varios oficiales de Infantería para los grupos de Regulares; y de jefes y oficiales de Sanidad militar para las Comisiones mixtas de Reclutamiento.

Concursos.—Anunciando para cubrir dos vacantes de alféreces de escala de reserva de Ingenieros que existen en la plantilla del servicio de Aeronáutica.

FOMENTO

En su entrevista con los periodistas manifestó el Sr. Maestre que una Comisión de funcionarios de la línea de Medina-Salamanca le había visitado, acompañada de Largo Caballero, para darle cuenta de la situación de la huelga planteada.

El ministro les dijo que nadie había venido a interesarle la solución del conflicto, por lo cual no ha intervenido, limitándose nada más que a los trámites legales, habiéndose enterado de que la Compañía accedía a dar media paga.

—Los comisionados—añadió el ministro—dijeron que eso nada representaba si la Compañía no les abona los pluses que dispone la ley.

También expusieron al ministro los visitantes el temor de que el gobernador de Salamanca encarcelase a la Junta directiva, en cuyo caso afirmaron que están dispuestos a extender la huelga cuanto sea preciso.

El Sr. Maestre ofreció a los comisionados intervenir en el asunto y buscar una solución satisfactoria, a cuyo efecto llamará al ingeniero de la Dirección, para que éste, con la Compañía, busque una solución.

Preguntado el ministro sobre la huelga de mineros de Asturias, manifestó que por parte del Gobierno habíase llegado a un acuerdo entre patronos y obreros; pero, por lo visto, esto ha fracasado, motivando la situación presente.

—Como se trata—terminó diciendo el ministro—de disensiones entre patronos y obreros, no puede él mezclarse en este asunto, lamentando, como es natural, la situación creada, que causa graves perjuicios al país; pero confía que en todos se impondrá el buen sentido.

BOLSA DE MADRID

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, Día 9, Día 10. Rows include: 4 por 100 interior, 4 por 100 exterior (estampillado), 4 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable, 5 por 100 amortizable. Emisión 1917, Obligaciones del Tesoro, Ayuntamiento de Madrid, Banco Hipotecario de España, Valores industriales (acciones), Ferrocarriles, Obligaciones, Valores extranjeros, Cambios.

Indicador de Madrid

HOTELES
Gran Hotel Iberia, Arenal, 2, tel. 1.283. Pensión completa desde 12 pts. Cuarto baño.

ADARVE Y COMANIA
Bastones y paraguas. Trujillos, 2, fábrica.

LA COMER BIEN RESTAURANTE
Valentín Fernández. S. Alberto, 3; t. 1.683

JUEGOS DE SOCIEDAD Y JUGUETES
Bazar de la Unión, calle Mayor, núm. 1.

Para todo cuanto se relacione con esta sección dirigirse a la Empresa Anunciadora de Valeriano Pérez, plaza del Progreso, 9, entresueño izquierda, Teléfono 79 M.

REUNION DE GREMIOS

Cámara de comercio

Convocatoria para el día 12 de enero de 1922 : : : : :
La Cámara de Comercio pone en conocimiento de sus electores y demás contribuyentes, a los cuales directamente pudiera interesar el nombramiento de síndicos y clasificadores de sus respectivos gremios, que en los locales del palacio de la Bolsa, Juan de Mena, núm. 2, cedidos al efecto por esta entidad, tendrá lugar el día 12 de enero la elección de dichos cargos en la forma siguiente:

Primera mesa.
Tarifa primera.—A las nueve de la mañana, clase novena, epigrafe 10, azulejos y baldosines; a las nueve y media, clase novena, epigrafe 11, carnes frescas; a las diez, clase novena, epigrafe 12, harinas por mayor; a las diez y media, clase novena, epigrafe 13, jergas y alforjas; a las once, clase novena, epigrafe 14, sal por menor; a las once y media, clase novena, epigrafe 15, comestibles; a las tres de la tarde, clase novena, epigrafe 15, comestibles (radio); a las tres y media, clase novena, epigrafe 15, comestibles (extrarradio); a las cuatro, clase novena, epigrafe 16, café 0,20; a las cuatro y media, clase novena, epigrafe 16, café 0,20 (radio); a las cinco, clase novena, epigrafe 16, café 0,20 (extrarradio); a las cinco y media, clase novena, epigrafe 17, huéspedes; a las seis, clase novena, epigrafe 18, accesorios de velocípedos.

Segunda mesa.
A las nueve de la mañana, clase novena, epigrafe 20, grabadores; a las nueve y media, clase novena bis, epigrafe 1, tabernas; a las diez, clase novena bis, epigrafe 1, tabernas (radio); a las diez y media, clase novena bis, epigrafe 1, tabernas (extrarradio); a las once, clase décima, epigrafe 2, calzados; a las once y media, clase décima, epigrafe 2, calzados (extrarradio); a las tres de la tarde, clase décima, epigrafe 3, estampas; a las tres y media, clase décima, epigrafe 5, lecherías con estable; a las cuatro, clase décima, epigrafe 5, lecherías con estable (radio); a las cuatro y media, clase décima, epigrafe 5, lecherías con estable (extrarradio); a las cinco, clase décima, epigrafe 7, teja y ladrillo; a las cinco y media, clase décima, epigrafe 10, relojes de plata; a las seis, clase décima, epigrafe 11, esterás.

La Cámara pone a disposición de los comerciantes en general los servicios de secretaría (Atocha, 33) para resolver cuantas dudas puedan suscitarse sobre la agremiación todos los días laborables, de cuatro a siete de la tarde.

LA COMPANIA DE MADERAS
Madrid, Argumosa, 14, teléfono M-689. Bilbao, Santander, San Juan (Avilés), Pasajes, Alicante, Huelva.

Ultima hora

Cañones, camiones y material recuperado en Dar Drius

Parte oficial de hoy
Comandante general de Melilla, desde Dar Drius, dice el alto comisario a las 22,45 de anoche, lo siguiente:

«Al rayar el día salió de Dar Buxada columna general Berenguer por carretera Dar Drius, delante del general Cabanellas, que la emprendió a las cinco desde Batel por Amerdán, hacia vado río al pie de Dar Azugad; columna general Berenguer ocupó jaimas Hach Amar y posiciones Uestia y Haman. Fortificó estas dos últimas que han sido guarnecidas por una compañía de Regulares y batería de montaña. Columna Cabanellas cruzó río para concentrarse en Drius, encontrando escasa resistencia, lo mismo que la otra columna. En Drius se han recuperado nueve cañones, cinco de ellos en la posición y restantes abandonados por moros en su huida. Dentro casa policía había un aljibe y quince camiones, uno de los cuales se ha puesto en marcha, y los otros podrán ser reparados. Junto a ellos había cuatro arzones, un volquete, un carro-cuba y una fragua de campaña. Guarnición Dar Azugad y zapadores fortificaron avanzadilla número 1, al pie posición principal. Pernocté en este campamento con general Berenguer y regresa a Batel general Cabanellas con parte de su columna.»

Noticias de Portugal

La Guardia republicana
Lisboa, 11.—Es ya oficial la noticia del licenciamiento de tres mil hombres pertenecientes a la Guardia Nacional Republicana.

Diputado en libertad
Lisboa, 11.—Ha sido puesto en libertad el diputado Sr. Orlando Marzal.

Desde Barcelona

Los acreedores del Banco
Barcelona, 10.—De nuevo se han remitido al ministro de Hacienda telegramas suscritos por grupos de acreedores y cuentacorrientistas del Banco de Barcelona, solicitando el embargo de bienes, muebles e inmuebles, de los individuos que formaban el Consejo de Administración de dicho Banco, como medida de garantía de los diversos acreedores.

Extranjeros detenidos
Han sido puestos a disposición del Juzgado un súbdito inglés y dos alemanes, que, con un revólver, entraron en un bar amenazando a los concurrentes.

Los referidos sujetos promovieron una reyerta con los individuos allí presentes.

El Sr. Martínez Anido
El gobernador, sin salir de sus habitaciones, ha estado despachando los asuntos de tramitación ordinaria.

Probablemente mañana recibirá a los periodistas.

Contra el comercio de mala fe
Continúa la persecución de los comerciantes que se dedican al suministro de artículos averiados destinados al consumo público. Hoy han sido decomisadas en un establecimiento varias docenas de huevos.

El Gobierno y las Juntas

Barcelona, 10.—Es objeto de muchos comentarios la situación actual del Ministerio, habiéndose desvanecido los augurios de los pesimistas.

La *Veu de Catalunya* publica un artículo titulado «El prestigio del Poder», al que se atribuye un reflejo ministerial.

En él se dice:

«La nota oficiosa del Consejo de ministros demuestra que el Gobierno, con plenitud de su autoridad y la conciencia de su deber, está decidido, por encima de todo, a mantener la disciplina. El país, que ahora tiene la sensación de que hay un Gobierno que gobierna, le ofrecerá seguramente toda la asistencia que sea necesaria para defender los atributos de la soberanía civil y el prestigio del Poder público.»

Depurar ahora si en cada caso concreto la razón asiste a una u otra parte de las que estos días vienen llamando la atención pública, es evidente que no puede efectuarse

si un Gobierno actúa bajo la presión de Poderes ocultos e irresponsables, bajo la amenaza de actitudes equivocadas.

Como ha dicho Maura varias veces, si esta situación hubiese de prolongarse, sería preciso que gobernasen los que no dejan gobernar; es decir, sería preciso que asumieran las responsabilidades del Poder los que constituyen un obstáculo para la normal gobernación del país; pero ahora, en medio de una guerra, cuando todo el país, por convicción o resignación, asiste al ejército en campaña, esta actitud de ciertos sectores de los elementos armados es absolutamente intolerable, y no puede producir sino un efecto disolvente.

Si la nota oficiosa del Consejo de ministros quiere decir, como cree todo el mundo, que el Gobierno está decidido a imponer dondequiera la disciplina, con energía y serenidad, el país tendrá la impresión de que está gobernado; y cuando el Gobierno gobierna, como dijo Cambó, no hacen falta Juntas de defensa, porque el Gobierno es la Junta de defensa de todos los ciudadanos.»

UN ATENTADO

Barcelona, 10.—Anoche en la calle de Canuda fué agredido, por un sujeto que se dió a la fuga, Juan Er Martínez (a) *el Débil*, de treinta años.

Resultó con dos heridas de arma de fuego, una en la espalda y otra en el brazo, de pronóstico reservado.

Fuó curado en la Casa de Socorro de dicha calle, y después trasladado al Hospital de la Santa Cruz.

Se trata, según antecedentes de la Policía, de un sujeto que ha sufrido varias quinceñas, y tiempo atrás estuvo detenido por suponerse autor de una estafa de 5.000 pesetas por el procedimiento de la guitarra.

Parece que la agresión fué motivada por cuestión de faldas.

Los farmacéuticos de Barcelona

Barcelona, 10.—Anoche se celebró el acto organizado por el Colegio oficial de farmacéuticos con asistencia de delegados del Colegio de Madrid y de la Unión Nacional de Farmacéuticos.

Se pronunciaron frases duras contra el señor Martínez Villar.

Se afirmó que la misión de los Sindicatos es velar por la salud pública y que el señor Martínez Villar y los farmacéuticos que están

a su lado van contra la salud de los ciudadanos.

Se expusieron las bases que se someterán a la aprobación del ministro de la Gobernación.

Se trató de llegar si fuera preciso a momentos de violencia.

En la asamblea que se celebrará en Madrid en marzo o abril se tratarán asuntos de importancia para la clase farmacéutica.

Explosión de una caldera

Barcelona, 10.—En una fábrica de productos químicos de la calle de Pedro III hizo anoche explosión una de las calderas, resultando con quemaduras graves en las piernas y muslos un obrero llamado Bernardino Suaza, de veinticinco años de edad.

Son detenidos los asesinos de un obrero español

Buenos Aires, 10.—La Policía ha conseguido detener a los autores del asesinato del súbdito español Valeriano García, que fué muerto hace una semana en el local del Sindicato de chauffeurs mientras se celebraba una asamblea obrera.

Como a dicha asamblea asistieron 400 obreros, y ninguno dijo en los primeros momentos quién había sido el autor del hecho, la Policía detuvo a todos los que llenaban la sala.

Después, tras incesantes pesquisas, se ha logrado saber quiénes fueron los asesinos.

Estos han manifestado que, durante el acto, se promovió una reyerta, de la que resultó muerto el García.

Los restantes asistentes al acto han sido puestos en libertad.

COCHES PARA BODAS

Magníficos carruajes para bodas y días de campo.

Pídanse precios a las oficinas de la Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid, Paseo de los Pontones, número 2.

BOLETIN RELIGIOSO

Miércoles 11 de enero de 1922

Santos del día. — Santos Higinio, Papa; Salvio y Alejandro, obispos; Pedro, Severo

y Lucio, mártires; Teodosio y Anastasio, y Palemón, abad, confesores, y Santa Honorata, virgen.

La misa y oficio son de la Infraoctava, con rito semidoble y color blanco.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el Asilo de Jesús y San Martín (calle de Luchana); a las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez, misa solemne, y por la tarde, ejercicio, preces y reserva.

En el Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, a las ocho y media, misa de comunión para la Congregación de Nuestra Señora de Lourdes.

En Don Juan de Alarcón continúa la novena al Santo Niño de la Parra; a las diez, misa cantada, y por la tarde, a las cinco y media, ejercicio, predicando D. Rogelio Jaén.

En San Antón continúa la novena a San Antonio Abad, a las cinco y media, y predica el P. Gumersindo García.

En la iglesia Pontificia, a las cinco y media, rosario y visita.

En el Santuario del Perpetuo Socorro, a las cinco, estación, rosario, visita y reserva.

En los Servitas (plaza de San Nicolás), a las seis y cuarto, corona.

En el Cristo de San Ginés, al anoecer, ejercicios, predicando D. Mariano Benedito.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas Reales, de Belén en San Juan de Dios, de la Fuenclista en Santiago, de Lourdes en San Martín y San Fermín de los Navarros, o del Amparo en San José.

Espíritu Santo. — Adoración nocturna. Turno, San Juan Bautista.

AVISOS UTILES

LA HIGIENICA

Agua vegetal de Arroyo, prem.^a en varias Exposiciones científicas con medalla de oro y plata; la mejor de todas las conocidas hasta el día para restablecer progresivamente los cabellos blancos a su primitivo color; no mancha ni la piel ni la ropa; es inofensiva, tónica y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendada brillantina. Venta en perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.—Depósito central: Preciados, 56, pral.

NO comprar alhajas sin ver antes precios en la joyería Pérez Molina, C.^a de San Jerónimo, 29, esquina a plaza de Canalejas.

Para combatir la anemia, debilidad, etc., para tuberculosos y convalecientes nada hay mejor que la Carne Líquida Valdés García.

Mañana se estrena

en

REAL CINEMA

PRINCIPE ALFONSO

la primera jornada de la formidable película

Los tres mosqueteros

basada en la célebre obra de Alejandro Dumas

El acontecimiento mayor de la temporada

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7

✠

SEGUNDO ANIVERSARIO LA NIÑA

Laura Navarro Córdoba

Falleció el día 11 de enero de 1920 a los doce años de edad

Habiendo recibido los auxilios espirituales.

Q. G. H.

Sus afligidos padres, José y Laura; hermanos, José, María del Carmen, Enrique, Elena, Francisco, Antonio y Laura; abuela, Dolores Martínez; tíos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos y personas piadosas encomendar su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 12 del presente mes de enero, de seis y media a doce de la mañana, en la iglesia del Buen Suceso (calle de la Princesa) y las que se celebren todos los días 11 de cada mes, a las once de la mañana, en la misma iglesia, y a las nueve de la mañana en las iglesias de Beniján y Los Garres (Murcia) serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. (B)

AVISO

La casa que paga más por toda clase de alhajas, de oro, plata, platino, dentaduras y

PAPELETAS DEL MONTE es Paza Santa Cruz, 7, Platería. — Teléfono 172 M

PAL-LAS, Diccionario enciclopédico

Manual en cinco idiomas. El mayor éxito editorial. La adquisición del Diccionario PAL-LAS, edición 1921, equivale a poseer:

Un Diccionario de la Real Academia Española.—Un Diccionario Español-Inglés e Inglés-Español.—Un Diccionario Español-Alemán y Alemán-Español.—Un Diccionario Español-Francés y Francés-Español.—Un Diccionario Español-Italiano e Italiano-Español.—Y un extenso Diccionario Geográfico, Histórico y Biográfico. El Diccionario «PAL-LAS» es un libro de imprescindible utilidad.—Mapas y banderas de todo el Mundo.—Un tomo elegantemente encuadernado.

Se vende al precio de DOCE pesetas A provincias se remite certificado por 13 pesetas

Los pedidos con su importe en giro postal o sobre monedero a Antonio Ros, librero, Jacometrezo, 80, Madrid (12).

GRANDES ALMACENES

EL AGUILA

Preciados, 3. - MADRID

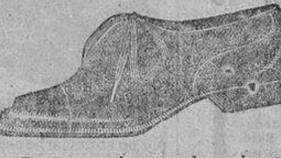
SUCURSALES: Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza.



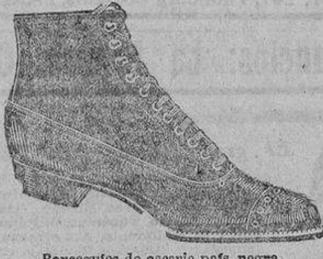
Zapatos de terciopelo, clase primera.
De ptas. 18,50 a 22.



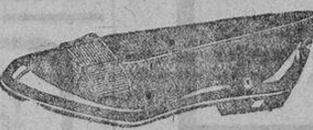
Botín de oscaría, tipo militar.
De ptas. 25 a 38.



Zapatos oscaría negra, clase primera.
A ptas. 37,50.



Borcegues de oscaría pafé, negra.
De ptas. 19 a 25.



Zapatos de charol para caballero.
A ptas. 32,50.



Zapatos dónola, hebilla de azabache, clase primera.
A ptas. 24.



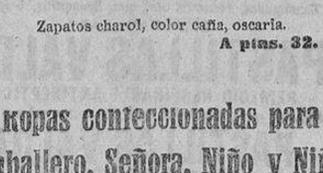
Zapatos charol, color caña, oscaría.
A ptas. 32.



Zapatos charol, clase primera, gran novedad.
A ptas. 23.



Tacones de goma para señora y caballero, clase garantida.
De ptas. 0,50 a 3,25.



kopas confeccionadas para Caballero, Señora, Niño y Niña



Confortables de goma para caballero y señora, con suela y tacón reforzado.
De ptas. 8 a 12,50.

PIDASE EL CATALOGO GENERAL (XI)

✠

EL SEÑOR

Don Angel Fernández-Gil

DEL COMERCIO

Falleció el día 2 de enero de 1922 a los 76 años de edad

Después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su director espiritual; su desconsolada esposa, doña Emilia Barroeta y Fernández; su hijo, D. Angel; hijos políticos, D. Juan Huerta y doña Antonia Gómez; hermanos, hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás parientes y testamentarios,

RUEGAN a sus amigos le encomienden a Dios Nuestro Señor.

El funeral que se celebrará en Santa Cruz el miércoles, día 11, a las once; el funeral que se celebrará el día 14 en la iglesia de San Andrés, a las diez de la mañana; el funeral que se celebrará en Barceñas (de Espinosa de los Monteros) el día 16; las misas Gregorianas, que darán principio el día 15 en la Iglesia Pontificia de San Miguel (calle de San Justo), a las once de la mañana, serán aplicados por su eterno descanso.

Esquilas, Valeriano Pérez, P.^a Progreso, 9.

Antes de comprar objetos de arte, cuadros, tapices, etc., dirigirse a los señores de la casa de don Angel, en la calle de San Justo, 11, farmacia. Tenemos el Depurativo Radical mejor del mundo.

Solar de 4 a 6.000 pies deseo comprar en alrededores de Madrid, prefiriéndose Guindalera, Prosperidad o Cuatro Caminos. Ofertas: Progreso, 9, anón.

✠

LA EXCMA. SEÑORA

Doña Venancia Martínez-Trecheño

Y BONILLA

Vinda de Benavente

Falleció el día 4 de enero de 1922

Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad.

R. I. P.

Sus hijos, D. Avelino, D. Mariano y don Jacinto; hija política, doña Rosario García-Fanjul; sus nietos y sobrinos,

RUEGAN a sus amigos la encomienden a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 15 en la iglesia de Jesús, el 17 en San Martín, el 23 en la capilla del Cristo de la Salud (Ayala), y las misas gregorianas que se dicen desde el día 6, a las nueve y media, en el oratorio del Olivar, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

El funeral se celebrará en Villarejo de Salvanés el día 13.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (I)

LOTERIA NACIONAL

Interesa a los jugadores consultar la lista oficial. Sorteo del 11 de enero de 1922

Table with columns: Pesetas, Números, Poblaciones. Lists winning numbers and their corresponding towns like Oviedo-Lucena, Eibar-Idem, etc.

Las aproximaciones son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete, entendiéndose, con respecto a las señaladas para los números anterior y posterior al de los premios primero, segundo y tercero, que si saliese premiado el número 1, su anterior es el número 33.000, y si fuese éste el agraciado, el billete número 1 será el siguiente.

Para la aplicación de las aproximaciones de 1.000 pesetas, se sobreentiende que si el premio primero corresponde, por ejemplo, al número 25, se consideran agraciados los 99 números restantes de la centena; es decir, desde el 1 al 24 y desde el 26 al 100, y en igual forma las aproximaciones de los premios segundo y tercero.

El sorteo será público, y los concurrentes tienen derecho, con la venia del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones de los sorteos. Al día siguiente de efectuados éstos, se exhibirá el resultado al público por medio de listas impresas, únicos documentos fehacientes para acreditar los números premiados.

El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la Instrucción del ramo. En la propia forma se harán después sorteos especiales para adjudicar cinco premios de 125 pesetas entre las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, y uno de 625 entre las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, que tuvieren justificado su derecho.

El siguiente sorteo se celebrará el día 21

Main lottery results table with columns for Dec. 4, 8 mil, 10 mil, 12 mil, 14 mil, 16 mil, 18 mil, 20 mil, 22 mil, 24 mil, 26 mil, 28 mil, 30 mil, 32 mil, 34 mil, 36 mil, 38 mil, 40 mil, 42 mil, 44 mil, 46 mil, 48 mil, 50 mil. Includes a central illustration of a lamp labeled 'LAMPARAS "/>

Advertisement for 'TODOS' (Cigarrillos antiasmáticos) and 'PASTILLAS del Dr. ANDREU' for ASMA. Includes text: 'CURACIÓN PRONTA Y SEGURA CON LAS PASTILLAS del Dr. ANDREU'.

Advertisement for 'PILDORAS del Dr. DEHAUT' for purgation. Includes text: 'PURGAOS CON LAS DELICIOSAS PILDORAS del Dr. DEHAUT'.

Advertisement for 'ABATE HAMON' laboratory. Includes text: 'El gran sabio, ABATE HAMON, ha descubierto la manera de curar radicalmente...'.

Advertisement for 'SOLUCION PAUTAUBERGE' for CATARRCS and TUBERCULOSIS. Includes text: 'CATARRCS antiguos y recientes y recientes TOSAS, BRONQUITIS radicalmente CURADOS'.

Advertisement for 'AVARIOSIS' and 'COMPRIMIDOS DE GIBERT'. Includes text: 'CURACION DEFINITIVA SERIA SIN RECAIDA POSIBLE'.

Advertisement for 'PASTILLAS VALDA' for ACORAZOS. Includes text: '¡ ACORAZOS! ACORAZAD vuestra Garganta, vuestros Bronquios, vuestros Pulmones...'.

Advertisement for 'PULMOSERUM BAILLY'. Includes text: 'ENFERMEDADES DEL PECHO TOS, RESFRIADOS, GRIPE, CATARROS LARINGITIS, BRONQUITIS, ASMA'.

Advertisement for 'DUNLOP' tires. Includes text: 'LEGÍTIMOS NEUMATICOS INGLESE DUNLOP'.